INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO	2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR	
	2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago		4.1 Nombre	4.2 Cargo
MP -3067-2025	05	miércoles, 29 de abril de 2026	SUPERVISIÓN	LUZ ELENA SANDOVAL ALVAREZ	Subsecretaria de Desarrollo e inclusión Social

5. DATOS DEL CONTRATO

5.1 Nombre del Contratista	5.2 Identificación	5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
Centro de Bienestar del Anciano Casa del Mendigo de Palmitra	800107454-3	23-dic-2025	20-ago-2026	8,0	4,2	52,92%

5.8 Objeto del Contrato

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ESTADÍA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE UN CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR

5.9 Forma de Pago	5.10 Descripción	5.11 Valores	5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)
Para el año 2025 se realizará un desembolso por valor de OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE DE PESOS M/CTE ($81.832.320,00), Para el año 2026 se desembolsarán DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE ($ 286.413.120,00) será desembolsado de la siguiente manera: Se realizarán siete (7) desembolsos por valor de CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($40.916.160) cada uno, previa certificación del recibo a satisfacción por parte del supervisor, a la presentación del informe de avance técnico y financiero que verifique el avance real y efectivo en dicho tiempo de ejecución y de acuerdo al cumplimiento del cronograma, así como certificación del pago de aportes de Seguridad Social y Parafiscales.	5.10.1 Contrato Inicial	$ 368.245.440	8,00	4,23	52,92%
	5.10.2 Adiciones al Contrato				
	5.10.3 Suspensiones al Contrato				
	5.10.4 Total Contrato + Adiciones	**$ 368.245.440**	**8,00**	**4,23**	**52,92%**
	5.10.5 Nueva Fecha Final				

6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

6.1 Periodo de Aportes	6.2 Número Planilla (PILA)	6.3 Fecha de Pago	6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / Nit)	6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.6 Cumple	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo
2025-04 (Abr)	1080142735	06 DE ABRIL 2026	4	2° día hábil	SI	POSITIVA	1-mar-2025	3	Asumido por el Contratista

6.11 Datos de Referencia para el Supervisor		6.12 Datos del Pago de la Planilla de Seguridad Social (sin mora)	
6.11.1 Valor a Pagar	6.11.2 Ingreso Base de Cotización (IBC)	6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión	6.12.2 Descripción de la Exoneración
$ 40.916.160	$ 16.366.464	NO	

6.11.3 Concepto del Aporte	6.11.4	6.11.5 Valor del Aporte	6.12.3 Valor Pagado	6.12.4 Cumple	6.12.5 Observaciones Aportes al Sistema de Seguridad Social
6.11.3.1 Aportes a Salud (EPS)	12,50%	$ 2.045.808	$ 4.006.200	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de SALUD
6.11.3.2 Aportes a Pensión (AFP)	16,00%	$ 2.618.634	$ 5.128.100	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de PENSIONES
6.11.3.3 Aportes a Riesgos Laborales (ARL)	2,436%	$ 398.687	$ 330.300	NO	El Contratista NO está cumpliendo con los pagos al sistema de RIESGOS LABORALES
6.11.3.4 Valor Total (sin Mora)	**30,94%**	**$ 5.063.129**	**$ 9.464.600**	**SI**	**El Valor Pagado de la Planilla (sin mora), corresponde al aporte que se debe realizar**

7. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA

7.1 No.	7.2 Documento	7.3 Documentos en la Carpeta Digital de la Dependencia	7.4 Entregados a la Dirección de Contratación	7.5 Entregados a la Secretaría de Hacienda
1	Radicado en la Secretaría de Hacienda	X	X	X
2	Orden de Pago	X	X	X
3	Acta de Recibo o Entrada Almacén	X	X	X
4	Minuta del Contrato - Complemento del Contrato	X	No Aplica	X
5	Acta de Inicio y/o evidencia Secop II (Ejecución)	X	No Aplica	X
6	Informe de Actividades y soportes	X	X	No Aplica
7	Informe del Supervisor	X	X	No Aplica
8	Factura o Documento equivalente	X	X	X
9	Pago Seguridad Social	X	X	X
10	Certificación de Parafiscales	X	X	X
11	Certificación Bancaria	X	No Aplica	X

8. SEGUIMIENTO			
8.1 Item	**8.2 Actividades Generales**	**8.3 SI / NO**	**8.4 Observaciones**
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato	SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato	NO	
3	Se han presentado controversias entre las partes	NO	
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	SI	
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO	
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO	
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	SI	
8.5 Item	**8.6 Seguimiento Administrativo**	**8.7 SI / NO**	**8.8 Observaciones**
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, al contrato no le aplican pólizas ni garantías, No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	No Aplica	
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	No Aplica	
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato y se garantizó el principio de publicidad	SI	
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI	
8.9 Item	**8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)**	**8.11 SI / NO**	**8.12 Observaciones**
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	SI	el contratista está cumpliendo con la utilización de los elementos de protección personal necesarios, , ,
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica	
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avaldo por SST	No Aplica	
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica	
8.13 Item	**8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)**	**8.15 SI / NO**	**8.16 Observaciones**
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica	, ,
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica	
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica	
8.17 Item	**8.18 Seguimiento Técnico**	**8.19 SI / NO**	**8.20 Observaciones**
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	No Aplica	, , , El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	No Aplica	
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	No Aplica	
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO	
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO	

9. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL					
9.1 No.	**9.2 Obligación Contractual**	**9.3 Actividad Desarrollada**	**9.4 Anexos o Sorpotes de Evidencia**	**9.5 Cumple**	**9.6 Observaciones**
1	Brindar el servicio de alimentación a los 80 adultos (as) mayores que habitan en el Centro de bienestar. Con cinco comidas diarias (Desayuno- Refrigerio am – Almuerzo- Refrigerio pm-Cena).	El centro de bienestar brinda el servico de alimentación de manera balanceada a 80 adultos mayores de lunes a domingo, tienen en cuenta las patologías de los adultos mayores, cuentan con minuta balanceada baja en calorías y carbohidratos, rica en fruta y verduras.	Informe técnico de evidencias	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1zhoQAwrT81Rnf7UpMYe_7sjfprOVtHyf?usp=drive_link
2	Prestar la orientación psicosocial a cada uno de los adultos (as) mayores en el CBA. Realizando una evaluación inicial y rientaciones psicológicas individuales en el mes a los beneficiarios que lo requieran, así mismo jornadas grupales durante el mes.	El Centro de atención al adulto, realiza actividades grupales e individuales para así motivar al adulto mayor a cambiar los hábitos para beneficio propio. A su vez estas se pueden evidenciar por medio de las fotografías anexas en el informe grupal.	Informe técnico de evidencias	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1zhoQAwrT81Rnf7UpMYe_7sjfprOVtHyf?usp=drive_link
3	Realizar atención primaria en salud relacionadas con geriatría y malnutrición, vacunación y demás actividades que se consideren y elaborar las remisiones orrespondientes al servicio de salud que atiende al adulto mayor.	El Centro de Bienestar vela por el cuidado de los adultos mayores, por tanto se tiene en cuenta los controles médicos a tiempo, la atenciones domiciliarias para los que tienen movilidad reducida, actualmente se cuenta con personal en terapia respiratoria, y fisioterapeuta, el equipo de enfermería está al tanto del suministro de medicamentos, cuidados personales diarios en pro del bienstar de las personas que habirtan allí.	Informe técnico de evidencias	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1zhoQAwrT81Rnf7UpMYe_7sjfprOVtHyf?usp=drive_link
4	Garantizar el buen estado del inmueble donde opera el centro de Bienestar – este debe contar con todos los servicios públicos básicos disponibles (agua, energía, alcantarillado y sistemas de comunicación Teléfono e internet) y disponer de áreas comunes para la realización de jornadas lúdicas y deportivas.	El Centro de Bienestar cuenta con protocolos y personal para la realización de las actividades de aseo en las instalaciones, asi mismo se realizan las compras de insumo de aseo para todas las instalaciones,	Informe técnico de evidencias	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1zhoQAwrT81Rnf7UpMYe_7sjfprOVtHyf?usp=drive_link
5	Llevar a buen término las demás actividades programadas dando cumplimiento a la ley 1276 de 2009 y demás legislación aplicable para la atención a la población adulto(a) mayor, cumplir con los requerimientos técnicos para el funcionamiento exigidos por el Ministerio de salud y de Protección social y que se encuentran plasmados en la ley 1276 de 2009, ley 1315 de 2009 y la Resolución 024 de 2017, modificada por la Resolución 055 de 2018.	El Centro de Bienestar desarrolla acciones en pro de generar bienestar y tranquilidad a las personas mayores que habitan este espacio, es así como viene mejorando sus procesos y su infraestructura procurando tener mayores escenarios para la realización de actividades recrearivas como el gimnasio que permitirá el desarrollo de actividades lúdicas que ayude a mantener su salud física y mental. Adicional a la atención integral que nos indica la ley que deben brindarle por parte del equipo multidisciplinario que trabaja en el lugar cada día.	Informe técnico de evidencias	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1zhoQAwrT81Rnf7UpMYe_7sjfprOVtHyf?usp=drive_link
6	Tener disponible y emplear en la ejecución el personal necesario para el cumplimiento de las actividades requeridas de conformidad a lo establecido en el convenio.	El Centro cuenta con el personal idóneo para la atención de los adultos mayores, quienes se preocupan cada día por su estado de salud, realizar sus jornadas habituales de aseo personal, suministro de los medicamentos, cambio de ropa, terapia física, psicosocial, alimentación.	Informe técnico de evidencias	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1zhoQAwrT81Rnf7UpMYe_7sjfprOVtHyf?usp=drive_link
7	Apoyar a la Administración Municipal a través de la Secretaría de Integración social, en la atención y recepción de personas adultas mayores en condición de abandono, que cumplan con las condiciones y equisitos para poder brindarles estadía en el Centro de Bienestar.	El Centro siempre está dispuesto a apoyar a la administración municipal en la atención y recepción de casos priorizafos de adultos mayhores en condición de abandono, sin embargo para el periodo no se enviaron solicitudes - No aplica	No aplica		
8	Responder por la adecuada y correcta ejecución de los recursos entregados por el Municipio -Secretaría de Integración Social para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, para ello deberá hacer entrega del informe financiero mensual firmado por el contador o revisor fiscal, anexando todos los soportes contables.	Presentan informes financieros donde reportan la inversión por el recurso del convenio, utilizandolo en los servicios y actividades propias de la atención intgral al adulto mayor. Entregan informe y soportes	Informe técnico de evidencias	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1zhoQAwrT81Rnf7UpMYe_7sjfprOVtHyf?usp=drive_link

9	Entregar al finalizar el convenio un informe cualitativo de la población atendida.	Este informe aplica al final del convenio, sin embargo presentan informe del área de enfermería donde reporta avances y estado de los adultos mayores.	Informe técnico de evidencias	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1zhoQAwrT81Rnf7UpMYe_7sjfprOVtHyf?usp=drive_link

10. SEGUIMIENTO FINANCIERO, CONTABLE, FISCAL Y JURÍDICO

10.1 Item	10.2 Seguimiento Financiero y Contable	10.3 SI / NO	10.4 Observaciones
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)	SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago, La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago), , El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato	SI	
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato	No Aplica	
4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afecten el valor inicial del contrato	NO	

10.5 Estado fiscal del contrato

10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato + Adiciones	
1	10.5.2.1 Valor del contrato	$ 368.245.440			
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato	$ -		$ 368.245.440	
3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista		$ 204.580.800	10.5.6 Total Pagos al Contrato	La ejecución fiscal del Contrato va en un 66,67%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: $ 122748480
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta		$ 40.916.160		
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista		$ 122.748.480	$ 245.496.960	
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio			10.5.7 % Avance	
	10.5.2.7 Sumas Iguales	**$ 368.245.440**	**$ 368.245.440**	**66,67%**	

10.5.8 Item	10.5.9 Seguimiento Jurídico	10.5.10 Cumple	10.5.11 Observaciones
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable	SI	Las actividades del contrato, se desarrollaron conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo
2	El Seguimiento jurídico del contrato verifica que las actividades subcontratadas hayan sido autorizadas previamente por la Entidad. (En todo caso, de ser el ejecutor, no podrá Subcontratar el 100% de las Actividades)	No Aplica	El contrato no cuenta con actividades para subcontratar

11. OBSERVACIONES

Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas.

Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los **29** dias del mes de **Abril** del año **2026**

Luz Elena Sandoval A.

LUZ ELENA SANDOVAL ALVAREZ
SUPERVISOR

Anexo 9
CERTIFICACION DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL SOPORTE DE PAGO FACTURA ELECTRONICA

Calle 37 No. 25-36 Telefax: 268 3208 – 313 613 6803
E-mail: centrodebienestardelancianopalmira@live.com
Palmira, Valle del Cauca



Centro de Bienestar del Anciano
Casa del Mendigo Palmira
Nit: 800.107.454-3

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores:
MUNICIPIO DE PALMIRA
Ciudad

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento, CERTIFICO Que EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO NIT 800.107.454

Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Por lo cual Certifico que se encuentra a Paz Y Salvo en el mes de marzo - abril 2026 por valor de $12.309.700 (doce millones trescientos nueve mil setecientos pesos m/cte.).

En mi calidad de Revisor Fiscal expido este documento el 20 de abril de 2026.

Jennifer Rudas Ruiz

Jennifer Rudas Ruiz
CC 1.130.630.412 de Palmira – Valle
Revisor Fiscal
TP 175578-T

Nota: Esta certificación debe firmarla el Revisor Fiscal si la empresa está obligada a tenerlo, de lo contrario la firma el Representante Legal. Para el caso de personas naturales la firma el mismo proponente

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-20, 08:27:18 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1080142735

Periodo Cotización: marzo de 2026 **Periodo Servicio:** abril de 2026

PAGADO 06/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CENTRO BIENESTAR ANCIANO CASA DEL MENDIGO		
Documento	NI800107454	**Dirección**	CL 37 #25 - 36
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	2459616
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	PALMIRA	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal	BORJA CABRERA ANA LUCIA	**Identificación**	CC 66759284
Total Afiliados	18	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																						Pensiones			Salud			Riesgos		Cajas		Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET_A	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1006288781	MERLYN BIBIANA GOMEZ LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 218.900	1,044	$ 1.750.905	$ 18.300	(CCF57) COMFANDI	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0	$ 675.200
CC 1006341278	MAIRA ALEJANDRA CASTRO RIVERA	01	00											X						0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 116.727	$ 18.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 116.727	$ 14.600	0,000	$ 116.727	$ 0	(CCF57) COMFANDI	$ 116.727	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 33.300
CC 1006341278	MAIRA ALEJANDRA CASTRO RIVERA	01	00										X							0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.859.807	$ 297.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.859.807	$ 232.500	1,044	$ 1.859.807	$ 19.500	(CCF57) COMFANDI	$ 1.859.807	$ 74.400	$ 37.200	$ 55.800	$ 0	$ 0	$ 717.000
CC 1006362757	DIANA LUCIA TENORIO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.001.604	$ 320.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.001.604	$ 250.300	1,044	$ 2.001.604	$ 20.900	(CCF57) COMFANDI	$ 2.001.604	$ 80.100	$ 40.100	$ 60.100	$ 0	$ 0	$ 771.800
CC 1077651311	VANESSA GOMEZ IBARGUEN	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 218.900	1,044	$ 1.750.905	$ 18.300	(CCF57) COMFANDI	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0	$ 675.200
CC 1082690930	BETTY BEATRIZ RIVAS MINDINEROS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.750.905	$ 218.900	1,044	$ 1.750.905	$ 18.300	(CCF57) COMFANDI	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0	$ 675.200
CC 1112389017	JUAN JOSE FRANCO ARAGON	01	00	X																0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 58.364	$ 9.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 58.364	$ 7.300	1,044	$ 58.364	$ 700	(CCF57) COMFANDI	$ 58.364	$ 2.400	$ 1.200	$ 1.800	$ 0	$ 0	$ 22.800
CC 1113620498	SULLY LORENA TEJADA HENAO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.500.000	$ 312.500	1,044	$ 2.500.000	$ 26.100	(CCF57) COMFANDI	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 50.000	$ 75.000	$ 0	$ 0	$ 963.600
CC 1113625518	KEVIN DANIEL VALLECILLA ARBOLEDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.076.814	$ 332.300	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.076.814	$ 259.700	1,044	$ 2.076.814	$ 21.700	(CCF57) COMFANDI	$ 2.076.814	$ 83.100	$ 41.600	$ 62.400	$ 0	$ 0	$ 800.600
CC 1113629287	ELIZABETH RAMIREZ TOBAR	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	1,044	$ 1.750.905	$ 18.300	(CCF57) COMFANDI	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0	$ 675.200
CC 1113675255	LAURA VIVIANA SAA ALEGRIA	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.918.171	$ 307.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.918.171	$ 239.800	1,044	$ 1.918.171	$ 20.100	(CCF57) COMFANDI	$ 1.918.171	$ 76.800	$ 38.400	$ 57.600	$ 0	$ 0	$ 739.700
CC 1113699299	ALEXANDRA MEDINA HERNANDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	1,044	$ 1.750.905	$ 18.300	(CCF57) COMFANDI	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0	$ 675.200
CC 1117014897	SANTIAGO RAMIREZ VASQUEZ	01	00											X						0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 175.091	$ 28.100	(EPS018) S.O.S EPS	$ 175.091	$ 21.900	0,000	$ 175.091	$ 0	(CCF57) COMFANDI	$ 175.091	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 50.000
CC 1117014897	SANTIAGO RAMIREZ VASQUEZ	01	00										X							0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 1.801.444	$ 288.300	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.801.444	$ 225.200	1,044	$ 1.801.444	$ 18.900	(CCF57) COMFANDI	$ 1.801.444	$ 72.100	$ 36.100	$ 54.100	$ 0	$ 0	$ 694.700
CC 14695720	JOHN JAIRO VALENCIA CASTAÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 218.900	1,044	$ 1.750.905	$ 18.300	(CCF57) COMFANDI	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0	$ 675.200
CC 29678797	ROSA PATRICIA ASPRILLA MURILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	1,044	$ 1.750.905	$ 18.300	(CCF57) COMFANDI	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0	$ 675.200
CC 31159544	AYDEE TASAMA JIMENEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	1,044	$ 1.750.905	$ 18.300	(CCF57) COMFANDI	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0	$ 675.200
CC 66785141	ARGENIS SEGURA IDROBO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 218.900	1,044	$ 1.750.905	$ 18.300	(CCF57) COMFANDI	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0	$ 675.200
PT 1282844	ANA ARELIS DUDAMEL DUDAMEL	01	00											X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.026.674	$ 324.300	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.026.674	$ 253.400	1,044	$ 2.026.674	$ 21.200	(CCF57) COMFANDI	$ 2.026.674	$ 81.100	$ 40.600	$ 60.900	$ 0	$ 0	$ 781.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 06/04/2026 | **Empresa NI800107454 CENTRO BIENESTAR ANCIANO CASA DEL MENDIGO** | **Planilla Nro: 1080142735** | **Periodo Cotización: marzo de 2026** | **Periodo Servicio: abril de 2026**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotrante	Subtipo Cotrante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	VAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
PT 5849466	FRANCHESKA ANDERLAY MATERAN SUAREZ	01	00												X					0	3	3	3	3	(25-14) COLPENSIONES	$ 175.091	$ 28.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 175.091	$ 21.900	0,000	$ 175.091	$ 0	(CCF57) COMFANDI	$ 175.091	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 50.000
PT 5849466	FRANCHESKA ANDERLAY MATERAN SUAREZ	01	00																	0	27	27	27	27	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.575.815	$ 252.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.575.815	$ 197.000	1,044	$ 1.575.815	$ 16.500	(CCF57) COMFANDI	$ 1.575.815	$ 63.100	$ 31.600	$ 47.300	$ 0	$ 0	$ 607.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 32.043.747	$ 32.043.747	$ 32.043.747	$ 32.043.747	$ 5.128.100	$ 4.006.200	$ 330.300	$ 1.264.000	$ 632.700	$ 948.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.309.700	$ 0	$ 12.309.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

PALMIRA, VALLE DEL CAUCA, 14/02/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO PALMIRA** con NIT **800.107.454-3** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número	000293055166
Saldo a la fecha	$76,291,096.21 Pesos
Fecha de apertura	01/01/0001

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



Centro de Bienestar del Anciano
Casa del Mendigo Palmira
Nit: 800.107.454-3

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
578b3241ffd33aeb4f809a6b8e6c8bfa34cedc6b3f19551a32bb65cd9d6b884e7db3afc613fd5da6032a339cce0748b9

Número de Factura: FE-62
Fecha de Emisión: 20/04/2026
Fecha de Vencimiento: 20/04/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA
Nombre Comercial: CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA
Nit del Emisor: 800107454
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 8730

País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: Palmira
Dirección: CL 37 25 36 BRR OBRERO
Teléfono / Móvil: 3136136803
Correo: centrodebienestardelancianopalmira@live.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PALMIRA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 891380007
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: Palmira
Dirección: CL 30 CR 29 ESQ ED CAMP P 6
Teléfono / Móvil: 2709500
Correo: tramiterut.usoexclusivodian@palmira.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	93141506	Servicios de bienestar social	NIU	1,00	$ 40.916.160,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 40.916.160,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
20/04/2026 09:51:54
Documento validado por la DIAN:
20/04/2026 09:51:55
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		40916160
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		40916160
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		0
Total neto factura (=)		40916160
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 40916160

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		40.916.160,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		40.916.160,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		40.916.160,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 40.916.160,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764097402374 Rango desde: 50 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2026-08-22

Anexo 5
Disponer de áreas comunes para la realización de jornadas lúdicas y deportivas con los adultos mayores. Así mismo deberá contar con: baños -zona de comedores y de televisión para los adultos.



Centro de Bienestar del Anciano
Casa del Mendigo Palmira
Nit: 800.107.454-3

Actividades

El Centro de Bienestar del Anciano Casa del Mendigo Palmira, lleva a buen término las actividades programadas dando cumplimiento a la ley 1276 y demás legislación aplicable para la atención a la población adulto mayor.

Áreas Comunes Requeridas: Estándares y Dotación

El hogar geriátrico debe contar con las siguientes áreas comunes, debidamente diferenciadas, señalizadas y adaptadas a las condiciones de movilidad y funcionalidad de los residentes:

Área	Área mínima	Dotación esencial	Condiciones técnicas
Sala lúdica y de actividades	1,5 m² por residente	Mesas plegables, sillas con apoyabrazos, materiales de manualidades, juegos de mesa adaptados	Piso antideslizante, iluminación ≥300 lux, ventilación natural o mecánica, libre de obstáculos
Zona deportiva / patio activo	Mínimo 20 m²	Zona demarcada, bancas de descanso, sombrío natural o artificial, equipos de rehabilitación física básica	Superficie plana antideslizante, iluminación exterior ≥100 lux, pasamanos perimetrales, acceso sin barreras
Comedor	1,5 m² por comensal	Mesas y sillas ergonómicas con apoyabrazos, vajilla irrompible, sillas con ruedas para residentes dependientes	Piso antideslizante, iluminación ≥200 lux, ventilación cruzada, separación física de cocina, lavamanos de fácil acceso
Sala de televisión	Mínimo 12 m²	TV ≥43 pulgadas con control de volumen accesible, sillas reclinables con apoyabrazos, espacio para sillas de ruedas	Iluminación regulable, acústica controlada (max. 45 dB en reposo), ventilación adecuada, acceso sin escalones
Baños de uso común	1 baño c/ 4 residentes	Sanitario con alzador, barra de apoyo lateral, ducha con silla,	Puerta con ancho libre ≥0,90 m y apertura hacia afuera, piso antideslizante, timbre de llamado

		lavamanos a altura adaptada (80–85 cm)	de emergencia, espacio de giro ≥1,50 m

Programa de Actividades Lúdicas y Deportivas

Las actividades desarrolladas en las áreas comunes deben estar enmarcadas en un programa estructurado, elaborado por el equipo interdisciplinario (terapeuta ocupacional, fisioterapeuta y psicólogo), con frecuencia mínima diaria y adaptado a los diferentes niveles de funcionalidad de los residentes.

Actividades Lúdicas (Sala de Actividades)

- Estimulación cognitiva: talleres de memoria, juegos de mesa (dominó, parqués, rompecabezas adaptados), lectura guiada y actividades de reminiscencia.
- Manualidades y arte-terapia: pintura, tejido, origami y elaboración de artesanías como estrategia de estimulación motora fina y bienestar emocional.
- Música y danza-terapia: sesiones de canto, escucha musical dirigida y movimiento rítmico adaptado a la capacidad funcional del residente.
- Actividades religiosas y espirituales: espacios de oración, meditación o celebraciones culturales acordes con las creencias de los residentes.

Actividades Deportivas y de Rehabilitación (Zona Activa / Patio)

- Gimnasia terapéutica: ejercicios de movilidad articular, estiramiento y fortalecimiento muscular adaptados, bajo supervisión del fisioterapeuta.
- Caminatas supervisadas: circuitos cortos dentro del perímetro del centro, con apoyo de caminadores o bastones según necesidad.
- Ejercicios de equilibrio y coordinación: protocolo Otago u otros programas validados para la prevención de caídas, con frecuencia mínima de 3 sesiones semanales.
- Actividades al aire libre: exposición solar controlada (entre 8:00 y 10:00 a.m.) para síntesis de vitamina D, jardinería terapéutica y actividades sensoriales en el patio.

5.1. Evidencias Fotográficas



Motricidad con los Adultos Mayores



Actividad con los Adultos Mayores

Calle 37 No. 25-36 Celular: 313 613 6803
E-mail: centrodebienestardelancianopalmira@live.com
Palmira, Valle del Cauca

Anexo 6

Llevar a buen término las demás actividades programadas dando cumplimiento a la ley 1276 de 2009 y demás legislación aplicable para la atención a la población adulto(a) mayor, cumplir con los requerimientos técnicos para el funcionamiento exigidos por el Ministerio de salud y de Protección social y que se encuentran plasmados en la ley 1276 de 2009, ley 1315 de 2009 y la Resolución 024 de 2017, modificada por la Resolución 055 de 2018.

Actividades.

La ley 1315 de 2009 establece las condiciones mínimas que deben cumplir los hogares o centros geriátricos, o centros de protección, centros día e instituciones de atención. Con esta ley se pretende garantizar la atención y prestación de servicios con calidad al adulto mayor en estas instituciones.

Cuando hablamos de tecnología y adultos mayores, los requerimientos técnicos no son solo especificaciones de hardware; son el puente hacia su autonomía e inclusión digital. Contar con herramientas diseñadas bajo criterios técnicos específicos es fundamental por tres razones:

1. ***Accesibilidad Real:*** Los ajustes en la interfaz (tamaño de fuente, contraste y calidad de sonido) compensan los cambios sensoriales naturales, permitiendo que el usuario interactúe sin frustración.

2. ***Seguridad y Confianza:*** Un software con requerimientos de seguridad simplificados pero robustos protege al adulto mayor de estafas o errores accidentales, dándole la tranquilidad necesaria para explorar el entorno digital.

3. ***Conectividad Social:*** Requerimientos técnicos óptimos garantizan que las aplicaciones de salud y comunicación funcionen sin interrupciones, combatiendo el aislamiento y facilitando la telemedicina.

En definitiva, priorizar estos aspectos técnicos es asegurar que la tecnología sea una herramienta de empoderamiento y no una barrera adicional.

6.1 Evidencias Fotográficas Cumpleaños



Cumpleañero mes Abril



Desayuno de Cumpleaños



Almuerzo de Cumpleaños

Anexo 7

Tener disponible y emplear en la ejecución el personal necesario para el cumplimiento de las actividades requeridas de conformidad a lo establecido en el convenio.



Centro de Bienestar del Anciano
Casa del Mendigo Palmira
Nit: 800.107.454-3

INFORMACION DE PERSONAL ABRIL 2026

Relación de personal del Asilo de ancianos de Palmira (*Que laboran directamente en la atención de la población adulta mayor)

	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	TIPO DE CONTRATO	AREA PROFESIONAL	LABOR QUE DESEMPEÑA
1	AYDEE TASAMA JIMENEZ	31,159,544	Termino indefinido	Cocina	Manipulacion de Alimentos y Servicios Generales
2	ARGENIS SEGURA	66,785,141	Termino indefinido	Cocina	Manipulacion de Alimentos y Servicios Generales
3	MERLYN BIBIANA GOMEZ LOPEZ	1,006,288,781	Termino indefinido	Cocina	Manipulacion de Alimentos y Servicios Generales
4	ROSA PATRICIA ASPRILA MURILLO	29,678,797	Termino indefinido	Lavanderia	Manipulacion de Alimentos y Servicios Generales
5	ALEXANDRA MEDINA H	1,113,699,299	Termino indefinido	Aseo General	Aseo y Servicios Generales
6	JOHN JAIRO VALENCIA CASTAÑO	14,695,720	Termino indefinido	Aseo General	Aseo y Servicios Generales
7	VANESSA GOMEZ IBARGUEN	1,007,351,611	Termino Fijo 3 Mese	Aseo General	Aseo y Servicios Generales
8	SULLY LORENA TEJADA	1,113,620,498	Termino indefinido	Personal Administrativo	Coordinadora / Administradora
9	ELIZABETH RAMIREZ TOBAR	1,113,629,287	Termino Fijo 3 Meses	Personal Administrativo	Secretaria
10	MAIRA ALEJANDRA CASTRO RIVERA	1,006,341,278	Termino indefinido	Personal que brinda atencion directa al Adulto Mayor	Auxiliar de Enfermeria / Cuidadora
11	DIANA LUCIA TENORIO	1,006,362,757	Termino indefinido	Personal que brinda atencion	Auxiliar de Enfermeria / Cuidadora
12	FRANCHESKA ANDERLAY MATERAN SUAREZ	5,849,466	Termino indefinido	Personal que brinda atencion	Auxiliar de Enfermeria / Cuidadora
13	ANA ARELIS DUDAMEL DUDAMEL	1,282,844	Termino indefinido	Personal que brinda atencion	Auxiliar de Enfermeria
14	SANTIAGO RAMIREZ VASQUEZ	1,117,015,897	Termino Fijo 3 Meses	Personal que brinda atencion	Auxiliar de Enfermeria
15	KEVIN DANIEL VALECILLA ARBOELDA	1,113,625,518	Termino Fijo 3 Meses	Personal que brinda atencion	Auxiliar de Enfermeria
16	LAURA VIVIANA SAA ALEGRIA	1,113,675,255	Termino Fijo 3 Meses	Personal que brinda atencion	Auxiliar de Enfermeria
17	DIANA LORENA SANCHEZ	29,678,479	Prestacion de Servicios	Personal que brinda atencion	Psicologa
18	NICOLLE MICHELLE MILLAN	1,113,696,909	Prestacion de Servicios	Personal que brinda atencion	Fisioterapeuta

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO INDEFINIDO
SALARIO ORDINARIO – PERSONAL GENERAL

Nombre del Trabajador:	**AYDEE TASAMA JIMENEZ**
Lugar y Fecha de Nacimiento:	**TULUA, NOVIEMBRE 2 DE 1961**
Nacionalidad:	**COLOMBIANA**
Documento de Identidad:	**C.C.31.159.544**
Fecha de Ingreso:	**SEPTIEMBRE 20 DEL 2023**
Cargo:	**MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS - OFICIOS GENERALES**
Modalidad:	**CONTRATO LABORAL A TÉRMINO INDEFINIDO**
Jornada:	**TIEMPO COMPLETO**
Lugar de Contrato:	**PALMIRA – VALLE DEL CAUCA**
Salario Mensual:	**UN MILLÓN CIENTO SESENTA MIL DE PESOS ($1.160.000)**
Auxilio de Transporte:	**CIENTO CUARENTA MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS ($140.606)**
Pagaderos por Períodos:	**QUINCENALES**

Conste por el presente, que entre los suscritos a saber ANA LUCIA BORJA CABRERA, vecina de Palmira, identificada con Cédula de Ciudadanía Número 66.759.284 expedida en Palmira, quien en nombre y representación de CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA, identificado con NIT 800107454-3 y que en adelante se denominará EL EMPLEADOR, por una parte, y por la otra, **AYDEE TASAMA JIMENEZ**, de las condiciones arriba indicadas, mayor de edad, y quien se denominará **EL TRABAJADOR**, hemos celebrado **CONTRATO LABORAL A TÉRMINO INDEFINIDO**, contenido dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- EL TRABAJADOR** se obliga a incorporar su capacidad normal de trabajo en el desempeño de las funciones propias de un(a) MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS - OFICIOS GENERALES y en las labores anexas, dependientes y complementarias del mencionado cargo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que para tal fin le imparta **EL EMPLEADOR** o sus representantes; trabajo que realizará en forma exclusiva para **EL EMPLEADOR**, no pudiendo laborar en favor de otro **EMPLEADOR** ni trabajar por cuenta propia en labores similares o conexas a las que esté realizando en desarrollo de este contrato de trabajo. **PARÁGRAFO.** - Queda entendido que este contrato seguirá rigiendo la presente relación, aunque **EL TRABAJADOR** cambie de cargo o llegue a realizar funciones distintas a las fijadas en la presente cláusula. **SEGUNDA. - REMUNERACIÓN. LA EMPRESA** pagará a **EL TRABAJADOR** por la prestación personal de sus servicios un salario equivalente a **una suma fija** de: un salario mínimo mensual legal vigente más lo correspondiente a auxilio de transporte que se pagará por períodos quincenales vencidos. **PARÁGRAFO 1.-** En el salario mensual aquí estipulado, ha quedado incluido el valor del descanso dominical y festivo remunerado por el correspondiente mes de servicios. **PARÁGRAFO 2.-** Se podrá dar por parte de **EL EMPLEADOR**, un auxilio habitual por concepto de rendimiento, el cual quedará acordado mediante la firma de este documento, que se realiza por mera liberalidad de **EL EMPLEADOR** y que en ningún momento se otorga para enriquecer el patrimonio de **EL TRABAJADOR**, sino que por el contrario, se reconoce para aquellos trabajadores que muestran una motivación adicional al momento de desempeñar a cabalidad las funciones contratadas, por un valor variable. **PÁRAGRAFO 3.** – En ningún caso se entenderá que este pago que se realiza por mera liberalidad del **EMPLEADOR** al **TRABAJADOR** por concepto de rendimiento: a. es un pago que

busca retribuir el trabajo del trabajador b. En ningún caso está cambiando la naturaleza de un pago al trabajador, c. No tiene una destinación especifica y d. es un pago especifico, que busca bonificar al trabajador por su buen servicio. **TERCERA.** - En el desempeño de la función contratada, **EL TRABAJADOR** deberá proceder con extremo cuidado, diligencia y honestidad propios de las personas de bien, en el tiempo y en las condiciones acordadas con **EL EMPLEADOR**, como también en aquellos sitios o lugares en que esta tenga establecido el giro de sus negocios. **CUARTA. - EL TRABAJADOR** conoce y acepta que en ejecución de este contrato podrán ser modificadas sus funciones y responsabilidades y que su sitio de trabajo será la ciudad de Palmira – Valle, sin embargo, podrá ser trasladado a cualquiera de las sedes de **EL EMPLEADOR** en cualquier sector de la ciudad e incluso del país, sin que este solo hecho pueda ser considerado como desmejora de sus condiciones de trabajo. **QUINTA. - EL TRABAJADOR** está obligado a guardar estricta reserva sobre todos los datos, fórmulas, hechos y circunstancias de que tenga conocimiento por razón de su trabajo, en relación con la actividad de **EL EMPLEADOR** y cuya comunicación a otros, de forma directa o indirecta, pudiera causarle cualquier clase de perjuicios a ésta. **SEXTA: PERIODO DE PRUEBA.** El período de prueba del presente contrato corresponde a **DOS MESES** y por consiguiente cualquiera de las partes podrá terminarlo unilateralmente en cualquier momento, durante dicho período, sin que cause indemnización alguna. **SÉPTIMA.** - EL TRABAJADOR se obliga a laborar la Jornada de Trabajo que indiquen las disposiciones laborales sobre la materia y que para el ejercicio propio de sus negocios exprese **EL EMPLEADOR** en su Reglamento Interno de Trabajo. **EL EMPLEADOR** podrá hacer ajustes o cambios de horario o cambios en la jornada de trabajo, cuando así lo estime conveniente, incluso podrá hacer cambios diarios de las horas de inicio en pro del bienestar del trabajador. **OCTAVA.** – La duración de este contrato será **INDEFINIDO**; no obstante, **EL TRABAJADOR** podrá darlo por terminado mediante aviso escrito presentado con una antelación no inferior a treinta (30) días para que **EL EMPLEADOR** lo reemplace. **NOVENA.** - Queda especificamente autorizado **EL EMPLEADOR**, en concordancia con las leyes laborales vigentes, para descontar del salario las sumas que, por concepto de préstamos, le haga a EL TRABAJADOR de acuerdo con las reglas que ésta fije para el efecto. También queda autorizado **EL EMPLEADOR** para descontar la totalidad de las deudas pendientes de **EL TRABAJADOR** por el concepto antes mencionado, de la liquidación de prestaciones sociales y salarios que resulten a la terminación de este contrato. **DÉCIMA. - EL TRABAJADOR** se hará responsable de la custodia y cuidado de los muebles, enseres y equipos de dotación y de los demás bienes y valores que le corresponda utilizar o manejar en el desarrollo de su trabajo, y a la terminación del contrato, deberá entregar la totalidad de los bienes asignados, respondiendo en todo caso por la pérdida o los daños ocasionados a los mismos. **DÉCIMA PRIMERA** – Son justas causas para dar por terminado el presente contrato de trabajo, por parte de EL EMPLEADOR, además de las enumeradas en el literal a) del artículo 7o. del Decreto Ley 2351 de 1965, las siguientes que se consideran graves: a) El abandono del trabajo por un (1) día o el abandono del sitio de trabajo sin causa justificada, calificación que le corresponde a **EL EMPLEADOR**. b) El retardo hasta por quince (15) minutos en la hora de entrada al trabajo, sin excusa suficiente, por quinta vez, aunque no se cause perjuicio de consideración a **EL EMPLEADOR**. c) La violación leve por parte de **EL TRABAJADOR** de las obligaciones legales, contractuales o reglamentarias, por tercera vez. d) El retardo en la hora de entrada al trabajo sin excusa suficiente cuando cause grave perjuicio a **EL EMPLEADOR**, aún por primera vez. e) Solicitar prestamos especiales o ayuda económica a los clientes de **EL EMPLEADOR** aprovechándose de su cargo u oficio o aceptarles donaciones de cualquier clase sin su previa autorización. f) Autorizar o ejecutar, sin ser de su competencia, operaciones que afecten los intereses de **EL EMPLEADOR**. g) Retener dinero o hacer efectivos cheques recibidos para **EL EMPLEADOR**. h) Valerse del Good Will de **EL EMPLEADOR** o de las labores encomendadas por ésta, para emprender, respaldar o acreditar negocios particulares o actividades comerciales personales. i) Presentar cuentas de gastos ficticias o reportar como cumplidas, tareas no efectuadas. j) Cualquier actitud en los compromisos comerciales, personales o en las relaciones sociales que pueda afectar en forma nociva la reputación de **EL EMPLEADOR**. **DÉCIMA SEGUNDA.** - Además de las obligaciones previstas en la ley, en los reglamentos y en las cláusulas de este contrato, **EL TRABAJADOR** se compromete a cumplir las siguientes obligaciones especiales: a) Guardar rigurosa moral y buen trato para con sus superiores, compañeros de trabajo y para con el público en general. b) Abstenerse de propiciar serias desavenencias con sus compañeros de labores. c) Cuidar su presentación personal dentro de las normas de pulcritud y el decoro, conforme a los requerimientos de su cargo. d) Dar aviso a **EL EMPLEADOR** cuando por cualquier circunstancia no pudiere concurrir al trabajo, de acuerdo con lo prescrito para el efecto en el Reglamento Interno de Trabajo. **PARÁGRAFO.** - El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contenidas en esta cláusula, por una sola vez será considerado como violación grave para todos los efectos legales, en especial para el preaviso en el numeral 6o. del literal a) del artículo 7o. del Decreto 2351 de 1965. **DÉCIMA TERCERA.** - Los descubrimientos, invenciones y mejoras en los procedimientos, así como todos los trabajos y consiguientes resultados

de las actividades de **EL TRABAJADOR** mientras esté al servicio de **EL EMPLEADOR**, pertenecen exclusivamente a ésta; en consecuencia, la empresa tendrá derecho de hacer patentar a su nombre o a nombre de terceros a esos inventos o mejoras, respetándose el derecho de **EL TRABAJADOR** a ser mencionado como inventor en la patente, si así lo desea, y debiendo facilitar el cumplimiento oportuno de las formalidades, firmando o extendiendo los poderes y documentos necesarios para tal fin, según y cuando se los solicite **EL EMPLEADOR**, sin que esta quede obligada al pago de compensación alguna. **DÉCIMA CUARTA.**- En consideración a que toda liquidación y pago de salarios y prestaciones sociales exige varios días para obtener los datos necesarios e informes y así mismo, implica su revisión, hacer y aprobar la liquidación definitiva y girar los cheques correspondientes, etc., y en algunos casos es necesario hacer la entrega del cargo mediante acta y los elementos entregados como dotación, las partes de común acuerdo convienen en fijar un plazo máximo de quince (15) días, que se consideran razonables para estos efectos, plazo que se contará a partir de la fecha de terminación del presente contrato. Dentro de este plazo **EL EMPLEADOR** podrá liquidar y pagar los salarios y/o prestaciones sociales sin que por ello incurra en mora de ninguna naturaleza ni quede obligada a pagar la indemnización moratoria contemplada en el artículo 65 del Código de Sustantivo del Trabajo. **PARÁGRAFO. - EL TRABAJADOR** tendrá derecho al pago de vacaciones y prima de servicios en proporción al tiempo laborado, cualquiera que este sea. **DÉCIMA QUINTA.** - Las partes convienen que los pagos efectuados al trabajador por concepto de gastos de transporte, gastos de representación, elementos de trabajo y otros semejantes realizados en dinero o en especie, que no beneficien o enriquezcan a **EL TRABAJADOR,** sino que se destinen al desempeño a cabalidad de sus funciones, no tiene carácter salarial. **DÉCIMA SEXTA.** - Las partes manifiestan que no reconocerán validez a estipulaciones distintas al presente contrato, el cual constituye su acuerdo y sustituye en todas sus partes cualquier otro contrato verbal o escrito que rigiera con antelación a la firma y ejecución de éste. **DÉCIMA SÉPTIMA.** - En consecuencia, toda modificación del salario u otra estipulación sustancial que acuerden las partes se hará constar al pie del presente contrato, bajo la firma de los contratantes o por medio de correspondencia cruzada entre ellas.

En fe de lo expuesto se firman ante testigos, en la ciudad de Palmira – Valle a los veinte (20) días del mes de septiembre del 2023, en dos (2) ejemplares del mismo tenor, uno (1) para EL EMPLEADOR y uno (1) que se entrega a EL TRABAJADOR

EL EMPLEADOR _____ EL TRABAJADOR ayda Lorena

C.C. N° _____ de _____ C.C. N° 31159.544 de palmira

TESTIGOS.

_____ _____

C.C. N° _____ de _____ C.C. N° _____ de _____

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-20, 08:27:18 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1080142735

Periodo Cotización: marzo de 2026 **Periodo Servicio:** abril de 2026

PAGADO 06/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CENTRO BIENESTAR ANCIANO CASA DEL MENDIGO		
Documento	NI800107454	**Dirección**	CL 37 #25 - 36
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	2459616
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	PALMIRA	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal	BORJA CABRERA ANA LUCIA	**Identificación**	CC 66759284
Total Afiliados	18	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET_A	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	AVS	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1006268781	MERLYN BIBIANA GOMEZ LOPEZ	01	00																		0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 218.900	1,044	$ 1.750.905	$ 18.300	(CCF57) COMFANDI	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0	$ 675.200
CC 1006341278	MAIRA ALEJANDRA CASTRO RIVERA	01	00											X							0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 116.727	$ 18.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 116.727	$ 14.600	0,000	$ 116.727	$ 0	(CCF57) COMFANDI	$ 116.727	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 33.300
CC 1006341278	MAIRA ALEJANDRA CASTRO RIVERA	01	00										X								0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.859.807	$ 297.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.859.807	$ 232.500	1,044	$ 1.859.807	$ 19.500	(CCF57) COMFANDI	$ 1.859.807	$ 74.400	$ 37.200	$ 55.800	$ 0	$ 0	$ 717.000
CC 1006362757	DIANA LUCIA TENORIO	01	00										X								0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.001.604	$ 320.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.001.604	$ 250.300	1,044	$ 2.001.604	$ 20.900	(CCF57) COMFANDI	$ 2.001.604	$ 80.100	$ 40.100	$ 60.100	$ 0	$ 0	$ 771.800
CC 1077651311	VANESSA GOMEZ IBARGUEN	01	00																		0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 218.900	1,044	$ 1.750.905	$ 18.300	(CCF57) COMFANDI	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0	$ 675.200
CC 1082690930	BETTY BEATRIZ RIVAS MINDINEROS	01	00																		0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.750.905	$ 218.900	1,044	$ 1.750.905	$ 18.300	(CCF57) COMFANDI	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0	$ 675.200
CC 1112389017	JUAN JOSE FRANCO ARAGON	01	00	X																	0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 58.364	$ 9.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 58.364	$ 7.300	1,044	$ 58.364	$ 700	(CCF57) COMFANDI	$ 58.364	$ 2.400	$ 1.200	$ 1.800	$ 0	$ 0	$ 22.800
CC 1113620498	SULLY LORENA TEJADA HENAO	01	00																		0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.500.000	$ 312.500	1,044	$ 2.500.000	$ 26.100	(CCF57) COMFANDI	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 50.000	$ 75.000	$ 0	$ 0	$ 963.600
CC 1113625518	KEVIN DANIEL VALLECILLA ARBOLEDA	01	00										X								0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.076.814	$ 332.300	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.076.814	$ 259.700	1,044	$ 2.076.814	$ 21.700	(CCF57) COMFANDI	$ 2.076.814	$ 83.100	$ 41.600	$ 62.400	$ 0	$ 0	$ 800.600
CC 1113629287	ELIZABETH RAMIREZ TOBAR	01	00																		0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	1,044	$ 1.750.905	$ 18.300	(CCF57) COMFANDI	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0	$ 675.200
CC 1113675255	LAURA VIVIANA SAA ALEGRIA	01	00	X									X								0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.918.171	$ 307.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.918.171	$ 239.800	1,044	$ 1.918.171	$ 20.100	(CCF57) COMFANDI	$ 1.918.171	$ 76.800	$ 38.400	$ 57.600	$ 0	$ 0	$ 739.700
CC 1113699299	ALEXANDRA MEDINA HERNANDEZ	01	00																		0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	1,044	$ 1.750.905	$ 18.300	(CCF57) COMFANDI	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0	$ 675.200
CC 1117014897	SANTIAGO RAMIREZ VASQUEZ	01	00											X							0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 175.091	$ 28.100	(EPS018) S.O.S EPS	$ 175.091	$ 21.900	0,000	$ 175.091	$ 0	(CCF57) COMFANDI	$ 175.091	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 50.000
CC 1117014897	SANTIAGO RAMIREZ VASQUEZ	01	00										X								0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 1.801.444	$ 288.300	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.801.444	$ 225.200	1,044	$ 1.801.444	$ 18.900	(CCF57) COMFANDI	$ 1.801.444	$ 72.100	$ 36.100	$ 54.100	$ 0	$ 0	$ 694.700
CC 14695720	JOHN JAIRO VALENCIA CASTAÑO	01	00																		0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 218.900	1,044	$ 1.750.905	$ 18.300	(CCF57) COMFANDI	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0	$ 675.200
CC 29678797	ROSA PATRICIA ASPRILLA MURILLO	01	00																		0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	1,044	$ 1.750.905	$ 18.300	(CCF57) COMFANDI	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0	$ 675.200
CC 31159544	AYDEE TASAMA JIMENEZ	01	00																		0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	1,044	$ 1.750.905	$ 18.300	(CCF57) COMFANDI	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0	$ 675.200
CC 66785141	ARGENIS SEGURA IDROBO	01	00																		0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 218.900	1,044	$ 1.750.905	$ 18.300	(CCF57) COMFANDI	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0	$ 675.200
PT 1282844	ANA ARELIS DUDAMEL DUDAMEL	01	00											X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.026.674	$ 324.300	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.026.674	$ 253.400	1,044	$ 2.026.674	$ 21.200	(CCF57) COMFANDI	$ 2.026.674	$ 81.100	$ 40.600	$ 60.900	$ 0	$ 0	$ 781.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 06/04/2026 | **Empresa NI800107454 CENTRO BIENESTAR ANCIANO CASA DEL MENDIGO** | **Planilla Nro: 1080142735** | **Periodo Cotización: marzo de 2026** | **Periodo Servicio: abril de 2026**

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | | | | | | | | | | | | | | | | | | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | VAP | VSP | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| PT 5849466 | FRANCHESKA ANDERLAY MATERAN SUAREZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | 0 | 3 | 3 | 3 | 3 | (25-14) COLPENSIONES | $ 175.091 | $ 28.100 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 175.091 | $ 21.900 | 0,000 | $ 175.091 | $ 0 | (CCF57) COMFANDI | $ 175.091 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 50.000 |
| PT 5849466 | FRANCHESKA ANDERLAY MATERAN SUAREZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 27 | 27 | 27 | 27 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.575.815 | $ 252.200 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 1.575.815 | $ 197.000 | 1,044 | $ 1.575.815 | $ 16.500 | (CCF57) COMFANDI | $ 1.575.815 | $ 63.100 | $ 31.600 | $ 47.300 | $ 0 | $ 0 | $ 607.700 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 32.043.747	$ 32.043.747	$ 32.043.747	$ 32.043.747	$ 5.128.100	$ 4.006.200	$ 330.300	$ 1.264.000	$ 632.700	$ 948.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.309.700	$ 0	$ 12.309.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

178578-T

JENNIFER
RUDAS RUIZ
C.C. 1130630412
RESOLUCION INSCRIPCION 237
UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 30/05/2013

PRESIDENTE
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS

190051



107143

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.130.630.412**

RUDAS RUIZ

APELLIDOS

JENNIFER

NOMBRES

Jennifer Rudas Ruiz

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-DIC-1986**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-DIC-2004 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-3100100-66134501-F-1130630412-20050308 **01503** 05067A 02 199404365

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
578b3241ffd33aeb4f809a6b8e6c8bfa34cedc6b3f19551a32bb65cd9d6b884e7db3afc613fd5da6032a339cce0748b9

Número de Factura: FE-62
Fecha de Emisión: 20/04/2026
Fecha de Vencimiento: 20/04/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA
Nombre Comercial: CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA
Nit del Emisor: 800107454
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 8730

País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: Palmira
Dirección: CL 37 25 36 BRR OBRERO
Teléfono / Móvil: 3136136803
Correo: centrodebienestardelancianopalmira@live.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PALMIRA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 891380007
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: Palmira
Dirección: CL 30 CR 29 ESQ ED CAMP P 6
Teléfono / Móvil: 2709500
Correo: tramiterut.usoexclusivodian@palmira.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	93141506	Servicios de bienestar social	NIU	1,00	$ 40.916.160,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 40.916.160,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
20/04/2026 09:51:54
Documento validado por la DIAN:
20/04/2026 09:51:55
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		40916160
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		40916160
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		0
Total neto factura (=)		40916160
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 40916160

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		40.916.160,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		40.916.160,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		40.916.160,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 40.916.160,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764097402374 Rango desde: 50 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2026-08-22

ANEXO 1
BRINDAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR QUE HABITA EN EL CENTRO DE BIENESTAR

Calle 37 No. 25-36 Celular: 313 613 6803
E-mail: centrodebienestardelancianopalmira@live.com
Palmira, Valle del Cauca



Centro de Bienestar del Anciano
Casa del Mendigo Palmira
Nit: 800.107.454-3

Actividades

El Centro de Bienestar Casa del Mendigo de Palmira viene desarrollando actividades de acuerdo a la normatividad planteada en la ley 1276 de 2009 y toda la legislación enfocada a la atención del adulto mayor.

1. Objetivo

Garantizar una alimentación equilibrada, variada y suficiente que cubra los requerimientos nutricionales de las personas mayores atendidas, promoviendo su bienestar físico y previniendo enfermedades crónicas no transmisibles.

2. Principios de la Minuta Patrón

Nuestra planificación alimentaria se basa en el Plato Saludable de la Familia Colombiana, priorizando alimentos frescos y naturales:

- ✓ **Variedad y Color:** Inclusión de frutas enteras y verduras frescas en cada comida para asegurar el aporte de vitaminas C, E y fibra.
- ✓ **Proteína de Calidad:** Consumo diario de carnes magras, huevos, leguminosas (frijol, lenteja) y lácteos bajos en grasa para mantener la masa muscular.
- ✓ **Cereales e Hidratos:** Preferencia por cereales integrales (avena, arroz integral) y tubérculos, limitando productos de paquete y harinas refinadas.
- ✓ **Hidratación:** Fomento de la ingesta de 6 a 8 vasos de agua al día para prevenir la deshidratación.

3. Restricciones y Control Nutricional

Siguiendo las directrices de salud pública:

- ✓ **Reducción de Sodio y Azúcar:** No se incluyen bebidas azucaradas, jugos industriales ni exceso de sal en las preparaciones para controlar la tensión arterial y niveles de glucosa.

Calle 37 No. 25-36 Celular: 313 613 6803
E-mail: centrodebienestardelancianopalmira@live.com
Palmira, Valle del Cauca

- ✓ **Grasas Saludables:** Eliminación de grasas trans y saturadas, optando por fuentes de selenio y grasas de origen vegetal.

4. Asistencia y Seguimiento

- ✓ **Adaptación de Texturas:** Las preparaciones se ajustan (picados finos, purés) para residentes con dificultades de masticación o disfagia.
- ✓ **Valoración Nutricional:** Se realiza un seguimiento periódico del estado nutricional conforme a la Resolución 3280 de 2018 para detectar riesgos de desnutrición.



Centro de Bienestar del Anciano
Casa del Mendigo Palmira
Nit: 800.107.454-3

Semana No.1

30 LUNES	31 MARTES	01 MIÉRCOLES	02 JUEVES	03 VIERNES	04 SÁBADO	05 DOMINGO
Desayuno						
Chocolate - Pan - Huevo Pericos	Café - Huevo Revuelto - Pan	Chocolate -pan	Chocolate - Pericos - Pan	Café - Huevo revueltos - Pan	Chocolate - Pan	Café en Leche - Pericos - Pan
Refrigerio 10 AM						
Agua de panela	Avena	Galleta con compota	Agua de panela	Avena	Galletas con Compota	Avena
Almuerzo						
Sopa de Lentejas	Sopa de Pasta	Sudado de Pollo	Frijoles	Consome	Sopa de Pasta	Sancocho de Pollo
Arroz	Arroz		Arroz	Arroz	Arroz con Pollo para todo el dia	Arroz
Huevo - Ensalada	Pollo desmechado - ensalada	Arroz	Ensalada de Remolacha - Huevos	Pescado		Pollo en salsa criolla
Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta
Refrigerio 2:30 PM						
Café con Pan	Sandwich - Jugo (Donado)	Avena - Galletas	Galleta con Compota	Café con Pan	Jugo de fruta en Leche	Agua de Panela
Cena						
Uyucos con Huevo	Pericos - Tajadas	Sudado de Pollo	Pan de queso	Pericos	Arroz con Pollo para todo el dia	Pollo en salsa criolla
Arroz	Arroz	Arroz		Arroz		Arroz
Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Agua de panela caliente	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta



Centro de Bienestar del Anciano
Casa del Mendigo Palmira
Nit: 800.107.454-3

Semana No.2

06 LUNES	07 MARTES	08 MIÉRCOLES	09 JUEVES	10 VIERNES	11 SÁBADO	12 DOMINGO
Desayuno						
Chocolate - Pericos - Pan	Café - Pan	Chocolate - pan - Huevos Revueltos	Chocolate - pan	Café en leche - Huevos revueltos - Pan	Chocolate - Pan	Café en leche - Huevos revueltos - Pan
Refrigerio 10 AM						
Agua de Panela Fria	Avena	Agua de Panela Fria	Galleta con Compota	Fruta picada	Agua de Panela Fria	Avena Caliente
Almuerzo						
Sopa de Lentejas	Consome	Principio de Blanquillos	Sopa de Pasta	Frijol con Pezuña	Sancocho de pollo	Consome
Arroz	Arroz	Arroz	Arroz	Arroz	Arroz	Arroz con Pollo
Huevo - Ensalada	Pollo a la plancha - Ensalada	Carne de lentejas - ensalada	Pollo apanado - Ensalada	Ensalada de Remolacha - tajadas	Pollo en salsa criolla para todo el dia	
Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta
Refrigerio 2:30 PM						
Café - galletas	Mazamorra	Avena - Galletas	Café - Pan	Café con Pan	Avena Caliente - Galletas	Agua de panela Caliente
Cena						
Spaguetti con Atun	Pollo a la plancha - Ensalada	Carne de lenteja - Tajadas	Pericos - Tostadas	Sandwich	Pollo en salsa criolla para todo el dia	Arroz con Pollo
Tajadas	Arroz	Arroz	Arroz		Arroz	
Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Agua de Panela con Leche	Jugo de Fruta	Agua de Panela



Centro de Bienestar del Anciano
Casa del Mendigo Palmira
Nit: 800.107.454-3

Semana No.3						
13 LUNES	**14 MARTES**	**15 MIÉRCOLES**	**16 JUEVES**	**17 VIERNES**	**18 SÁBADO**	**19 DOMINGO**
Desayuno						
Café en Leche - Pericos - Pan	Chocolate - Masitas	Café - Huevo Revuelto - Pan	Chocolate - Huevos revueltos pan	Café Arepitas Harina Pan	Chocolate - Pan - Queso	Café - Huevos con Cebolla - pan
Refrigerio 10 AM						
Agua de Panela Caliente	Galletas con compota	Gelatina	Jugo de Fruta	Galletas con compota	Agua de panela Fria	Fruta Picada (En plato)
Almuerzo						
Sopa de Arvejas	Sopa de Pasta	Sopa de Arvejas	Consome	Frijoles con Pezuña	Sopa de Tortillas	Sancocho de Pollo
Arroz	Arroz	Arroz	Arroz	Arroz	Arroz	Arroz
Ensalada - Huevo Frito - Tajada	Croquetas de atun - Ensalada	Carne Molida (cocinar carne) - Tajadas	Basa en salsa de coco - Tajadas	Huevo - Ensalada Verde	Bisctec de Carne de res - Tajadas	Pollo en salsa criolla - Ensalada
Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Agua de Panela
Refrigerio 2:30 PM						
Agua de Panela	Avena	Café - Pan	Agua de panela caliente	Café con Pan	Chicha de pasta con Fruta	Agua de panela caliente
Cena						
Verduras con huevo cocido	Sudado de Pollo	Pollo desmechado	Pan de queso	Pericos - Tajadas	Spaguetti con Atun	Pollo en salsa criolla (Guardar del almuerzo)
Arroz	Arroz	Arroz	Agua Panela con leche	Arroz		Arroz
Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta		Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta



Centro de Bienestar del Anciano
Casa del Mendigo Palmira
Nit: 800.107.454-3

Semana No.4

20 LUNES	21 MARTES	22 MIÉRCOLES	23 JUEVES	24 VIERNES	25 SÁBADO	26 DOMINGO
Desayuno						
Chocolate - Pericos - Pan	Café - Higado - Pan	Café en Leche - Huevo Revuelto- Arepas (Harina	Chocolate - Huevos Encebollados - Pan	Café - Queso - Masitas	Chocolate - Pericos - Pan	Café en leche - Pan
Refrigerio 10 AM						
Agua de panela	Jugo de Fruta	Avena	Galleta con Compota	Agua de Panela	Jugo de Fruta	Avena
Almuerzo						
Sopa de Avena	Sopa de Lentejas	Crema de Zapayo	Sopa de Pasta	Frijoles con Pezuña	Sopa de Moneda de Platano	Pollo en Coca Cola
Arroz	Arroz	Arroz	Arroz	Arroz	Arroz	Arroz
Ensalada (Zanahoria - Tomate - Cebolla -	Huevo - Ensalada (Pepino sin pepa - Zanahoria -	Carne de lenteja - Ensalada (Batavia -	Higado Asado - papa cocida - Pico de gallo	Ensalada (Remolacha - Zanahoria - Cebolla -	Ensalada de Atun (Tomate - Cebolla -	Pure de papa con huevo picado - Cilantro
Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta
Refrigerio 2:30 PM						
Galleta con Compota	Café con Pan	Agua de panela en Leche	Gelatina	Café con Pan	Agua Panela con Leche y Tostadas	Arroz de Leche
Cena						
Spaguetti con Atun	Goulash (Papa amarilla - Habichuela - Zanahoria -	Pechuga Asada	Pericos - Tajada	Sandwich con Huevo Revuelto	2 pechugas de pollo desmechada con papita	Atun - Huevo picado - Cilantro - Mayonesa
	Arroz	Pure de Papa con Cilantro	Arroz	Jugo de Fruta	Arroz	Arroz - Tajada
Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta		Jugo de Fruta	Limonada

Calle 37 No. 25-36 Celular: 313 613 6803

E-mail: centrodebienestardelancianopalmira@live.com

Palmira, Valle del Cauca

1.2. Evidencia Fotografica



Desayuno 19 de marzo



Almuerzo 22 de marzo según minuta



Cena 24 de marzo Según Minuta



Refrigerio del día 05 de abril

Calle 37 No. 25-36 Celular: 313 613 6803
E-mail: centrodebienestardelancianopalmira@live.com
Palmira, Valle del Cauca

Anexo 2
PORTADA 2
Prestar la orientación psicosocial a cada uno de los adultos (as) mayores en el CBA. Realizando una evaluación inicial y orientaciones psicológicas individuales en el mes a los beneficiarios que lo requieran, así mismo jornadas grupales durante el mes.

CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR



Informe de psicología

A cargo de:

Ps. Diana Lorena Sánchez G.

Palmira, abril 2026

TALLERES GRUPALES



RESUMEN ACTIVIDADES GRUPALES

Durante las actividades grupales realizadas con los adultos mayores del geriátrico, se desarrollaron espacios orientados a la estimulación integral a través de la música. En esta sesión, los participantes escucharon diversas piezas musicales, incluyendo sinfonías de los compositores Ludwig van Beethoven y Wolfgang Amadeus Mozart, con el propósito de generar un ambiente propicio para la estimulación auditiva, la integración grupal, la imaginación y la evocación de recuerdos (remiscencia).



A lo largo de la actividad, se promovió la concentración y atención sostenida, solicitando a los participantes identificar los sonidos escuchados y reconocer a qué instrumento musical correspondían. Este ejercicio permitió fortalecer procesos cognitivos como la memoria, la discriminación auditiva y la asociación.

De manera complementaria, se llevó a cabo un ejercicio práctico de seguimiento rítmico mediante movimientos de manos y coordinación corporal, realizado desde la posición sedente. Bajo indicaciones dirigidas, los participantes acompañaron la música con patrones sencillos, favoreciendo la construcción de un musicograma y estimulando la coordinación motora, el ritmo y la sincronización.

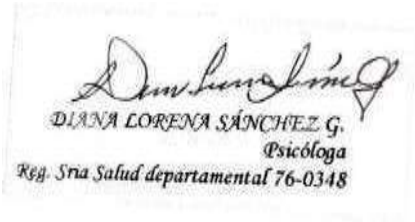
Las actividades de este mes incluyen la música moderna, lo cual facilitó la motivación, el interés y la participación activa de los asistentes, promoviendo un espacio dinámico de interacción, disfrute y bienestar general.

La implementación de actividades basadas en la escucha de música sinfónica, como la de compositores clásicos tipo Ludwig van Beethoven y Wolfgang Amadeus Mozart, tiene como propósito inicial favorecer estados de relajación y disposición mental. Se espera que los participantes logren reconocer la música como un recurso que contribuye a disminuir la tensión, regular la respiración y facilitar la concentración. Este primer momento permite entrenar la atención sostenida y promover la conciencia sobre el propio estado emocional, fortaleciendo la autorregulación.

Posteriormente, cuando se solicita la identificación de sonidos de diferentes instrumentos musicales, se busca estimular procesos cognitivos específicos como la discriminación auditiva, la memoria, la atención selectiva y la asociación. Este ejercicio favorece la agudeza perceptiva, permitiendo que los adultos mayores mantengan activas funciones mentales clave y refuercen su capacidad para interpretar estímulos del entorno de manera organizada y significativa.

En una fase complementaria, al trabajar con otro grupo en el seguimiento de ritmos mediante movimientos corporales básicos y suaves, se promueve la integración entre procesos cognitivos y motores. Se espera que los participantes logren sincronizar la escucha con la acción, lo cual fortalece la coordinación motora, el sentido del ritmo y la planificación de movimientos. Asimismo, esta actividad potencia la escucha activa, la atención dividida y la capacidad de seguir instrucciones, elementos fundamentales para la funcionalidad en la vida diaria.

De manera transversal, estas actividades favorecen la participación social, el disfrute, la motivación y el sentido de logro, impactando positivamente el estado de ánimo y la autoestima. En conjunto, los ejercicios permiten mantener y estimular funciones cognitivas, emocionales y psicomotoras, contribuyendo al bienestar integral del adulto mayor y a la preservación de su calidad de vida.



ACTIVIDAD GRUPAL No 1: FORTALECIMIENTO DE LA HABILIDAD DE ESCUCHA MUSICAL E IDENTIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS

Fecha: 16 de abril de 2026

Objetivo de la actividad:

Fortalecer la atención auditiva, la discriminación sonora y la memoria auditiva en adultos mayores, mediante la escucha activa de diferentes sonidos de instrumentos musicales, promoviendo además la estimulación cognitiva y la participación grupal.



Metodología:

La actividad se desarrolló en un espacio grupal con adultos mayores, en un ambiente tranquilo y libre de distractores. Se hizo uso de un bafle (parlante) con volumen previamente regulado, teniendo en cuenta las posibles deficiencias auditivas de los participantes, garantizando así una adecuada percepción de los sonidos.

Inicialmente, se realizó una breve introducción orientada a promover la relajación y la mejora de la concentración a través de la escucha de música clásica. Inicialmente, se realizó una breve explicación sobre los beneficios de este tipo de música, destacando su capacidad para disminuir los niveles de estrés, favorecer la calma mental y estimular procesos cognitivos como la atención y la memoria.

Durante la sesión, se invitó a los participantes a adoptar una postura cómoda, realizar respiraciones profundas y disponer su atención en la escucha activa de diferentes fragmentos musicales. Se utilizaron obras representativas de compositores reconocidos como Ludwig van Beethoven y Wolfgang Amadeus Mozart, seleccionando piezas suaves y armónicas.



En un siguiente momento se procede con la explicando la importancia de la escucha activa. Posteriormente, se dio la consigna principal de la actividad:

"Escuchar atentamente cada sonido reproducido e identificar el instrumento musical que lo produce."

Los participantes escuchan durante un breve espacio de tiempo el sonido musical de cada instrumento y van indicando que instrumento es.

Se procedió a reproducir audios previamente seleccionados que contenían sonidos claros y diferenciados de diversos instrumentos musicales (por ejemplo: piano, guitarra, tambor, violín, entre otros). Cada sonido fue presentado de manera individual, dejando un espacio de tiempo suficiente entre cada reproducción para que los participantes pudieran procesar la información y dar su respuesta.

Los adultos mayores participaron de forma verbal, mencionando el nombre del instrumento que consideraban correcto. En algunos casos, se brindaron pistas o se repitió el audio para favorecer la identificación. Se reforzó positivamente cada intervención, promoviendo la motivación y la confianza.

Materiales:

- ✓ Salón cubierto
- ✓ Sillas
- ✓ Mesas
- ✓ Sonidos de instrumentos musicales en audio
- ✓ Bafle



Hallazgos:

Durante la actividad se evidenció que:

- La mayoría de los participantes mostró disposición e interés por la actividad, manteniendo niveles adecuados de atención.
- Se observó que los sonidos de instrumentos más comunes (como la guitarra o el tambor) fueron identificados con mayor facilidad.
- Algunos participantes presentaron dificultad en la discriminación de sonidos más complejos o menos familiares, requiriendo repetición del audio o apoyo verbal.
- Entre los ejemplos trabajados, se incluyeron fragmentos de la *Sinfonía No. 5* de Beethoven, que permitió identificar cambios en el ritmo y la intensidad, y la *Pequeña serenata nocturna* de Mozart, que facilitó la generación de sensaciones de tranquilidad y bienestar. Los participantes fueron guiados a reconocer emociones, sensaciones corporales y estados de ánimo generados por la música, promoviendo la expresión verbal de sus experiencias.
- Se realizaron ejercicios sencillos de concentración, como seguir el ritmo con movimientos suaves de manos o identificar cambios en la melodía, fortaleciendo la atención sostenida. La actividad favoreció la participación activa, el disfrute y la evocación de recuerdos positivos, consolidándose como una estrategia significativa para el bienestar integral del adulto mayor.
- A pesar de ciertas limitaciones auditivas, el uso del bafle con volumen adecuado permitió una percepción clara de los estímulos sonoros.
- Se favoreció la interacción grupal, ya que varios participantes complementaban o discutían las respuestas de sus compañeros.
- Se estimuló la memoria y evocación de experiencias previas relacionadas con la música.

Conclusiones:

La actividad resultó pertinente y efectiva para el fortalecimiento de habilidades cognitivas, especialmente en los procesos de atención y discriminación auditiva. El uso de estímulos musicales facilitó la participación activa y generó un ambiente agradable y motivador.

Se evidencia que, aunque existen algunas dificultades asociadas a la edad, los adultos mayores conservan la capacidad de reconocer sonidos familiares, lo cual contribuye positivamente a su estimulación cognitiva. Asimismo, el ajuste adecuado del volumen fue un factor clave para el desarrollo exitoso de la actividad.

Propuesta de trabajo a futuro:

- Continuar implementando actividades de estimulación auditiva progresiva, aumentando gradualmente el nivel de complejidad de los sonidos.
- Incluir actividades complementarias como asociación de sonidos con imágenes o movimientos corporales.
- Trabajar la memoria auditiva mediante secuencias de sonidos o canciones conocidas.
- Incorporar instrumentos reales para reforzar la experiencia sensorial.
- Realizar ejercicios de discriminación auditiva más específicos para aquellos participantes con mayores dificultades.
- Promover espacios grupales que integren música, reminiscencia y expresión emocional.





Se explica actividad y se procede a reproducir audios seleccionados que contienen sonidos claros y diferenciados de diversos instrumentos musicales



Se explica actividad y se procede a reproducir audios seleccionados que contienen sonidos claros y diferenciados de diversos instrumentos musicales



Se indica que deben escusar y responder



Los participantes se aproximan a algunos instrumentos, aunque no lo reconozcan plenamente

ACTIVIDAD GRUPAL No 2: FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y ESCUCHA MUSICAL MEDIANTE PERCUSIÓN CORPORAL DIRIGIDA

Fecha: 16 de abril de 2026

Objetivo de la actividad:

Fortalecer la atención sostenida, la coordinación motora y la habilidad de escucha musical en los adultos mayores, mediante la ejecución de percusión corporal sencilla guiada al ritmo de canciones, promoviendo el interés por el movimiento, la participación activa y la estimulación cognitiva a través de la música.

Metodología:

La actividad se desarrolló en un espacio grupal organizado, cómodo y libre de distractores, favoreciendo la concentración de los participantes. Se empleó un bafle (parlante) con volumen previamente ajustado, teniendo en cuenta las posibles dificultades auditivas, garantizando así una adecuada percepción de las canciones.

Inicialmente, se realizó una breve sensibilización sobre la importancia de la atención y la escucha activa en la música. Posteriormente, se explicó a los participantes que la actividad se basaría en seguir el ritmo de canciones mediante movimientos sencillos, haciendo alusión a un **musicograma**, en el que los sonidos se representan a través de acciones corporales.

Se estableció la consigna principal:

"Escuchar atentamente la música y seguir los movimientos indicados, realizando percusión corporal de manera suave y al ritmo de la canción."

Durante la actividad se reprodujeron canciones con ritmos claros y agradables, incluyendo música moderna accesible para el grupo. El facilitador dirigió la secuencia de movimientos, proponiendo acciones simples y adaptadas a las capacidades de los participantes, teniendo en cuenta sus posibles dificultades motoras.

Los movimientos incluyeron:

- Aplausos suaves.
- Golpes leves con las manos sobre la mesa.
- Movimientos de manos en el aire siguiendo el ritmo.
- Toques suaves sobre las piernas.

Se enfatizó en que los movimientos fueran realizados desde el puesto, evitando desplazamientos, con el fin de garantizar comodidad y seguridad. Las secuencias fueron repetitivas y de fácil seguimiento, permitiendo que los participantes se familiarizaran progresivamente con el ritmo.

Se brindó acompañamiento constante, modelando los movimientos y reforzando positivamente la participación, promoviendo un ambiente de confianza, disfrute e integración grupal.

Materiales:

- ✓ Salón cubierto
- ✓ Sillas
- ✓ Mesas
- ✓ Canciones
- ✓ Bafle

Hallazgos:

Durante el desarrollo de la actividad se evidenció que:

- Los participantes mostraron disposición e interés por la actividad, especialmente al involucrar música y movimiento.
- Se observó que los adultos mayores realizan su mejor esfuerzo por seguir el ritmo y las indicaciones propuestas, evidenciando compromiso con la actividad.

La actividad resultó pertinente y efectiva para el fortalecimiento de habilidades cognitivas, especialmente en los procesos de atención y discriminación auditiva. El uso de estímulos musicales facilitó la participación activa y generó un ambiente agradable y motivador.

Se evidencia que, aunque existen algunas dificultades asociadas a la edad, los adultos mayores conservan la capacidad de reconocer sonidos familiares, lo cual contribuye positivamente a su estimulación cognitiva. Asimismo, el ajuste adecuado del volumen fue un factor clave para el desarrollo exitoso de la actividad.

Propuesta de trabajo a futuro:

- Continuar implementando actividades de estimulación auditiva progresiva, aumentando gradualmente el nivel de complejidad de los sonidos.
- Incluir actividades complementarias como asociación de sonidos con imágenes o movimientos corporales.
- Trabajar la memoria auditiva mediante secuencias de sonidos o canciones conocidas.
- Incorporar instrumentos reales para reforzar la experiencia sensorial.
- Realizar ejercicios de discriminación auditiva más específicos para aquellos participantes con mayores dificultades.
- Promover espacios grupales que integren música, reminiscencia y expresión emocional.





Se explica actividad y se procede a reproducir audios seleccionados que contienen sonidos claros y diferenciados de diversos instrumentos musicales



Se explica actividad y se procede a reproducir audios seleccionados que contienen sonidos claros y diferenciados de diversos instrumentos musicales



Se indica que deben escusar y responder



Los participantes se aproximan a algunos instrumentos, aunque no lo reconozcan plenamente

ACTIVIDAD GRUPAL No 2: FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y ESCUCHA MUSICAL MEDIANTE PERCUSIÓN CORPORAL DIRIGIDA

Fecha: 16 de abril de 2026

Objetivo de la actividad:

Fortalecer la atención sostenida, la coordinación motora y la habilidad de escucha musical en los adultos mayores, mediante la ejecución de percusión corporal sencilla guiada al ritmo de canciones, promoviendo el interés por el movimiento, la participación activa y la estimulación cognitiva a través de la música.

Metodología:

La actividad se desarrolló en un espacio grupal organizado, cómodo y libre de distractores, favoreciendo la concentración de los participantes. Se empleó un bafle (parlante) con volumen previamente ajustado, teniendo en cuenta las posibles dificultades auditivas, garantizando así una adecuada percepción de las canciones.

Inicialmente, se realizó una breve sensibilización sobre la importancia de la atención y la escucha activa en la música. Posteriormente, se explicó a los participantes que la actividad se basaría en seguir el ritmo de canciones mediante movimientos sencillos, haciendo alusión a un **musicograma**, en el que los sonidos se representan a través de acciones corporales.

Se estableció la consigna principal:

"Escuchar atentamente la música y seguir los movimientos indicados, realizando percusión corporal de manera suave y al ritmo de la canción."

Durante la actividad se reprodujeron canciones con ritmos claros y agradables, incluyendo música moderna accesible para el grupo. El facilitador dirigió la secuencia de movimientos, proponiendo acciones simples y adaptadas a las capacidades de los participantes, teniendo en cuenta sus posibles dificultades motoras.

Los movimientos incluyeron:

- Aplausos suaves.
- Golpes leves con las manos sobre la mesa.
- Movimientos de manos en el aire siguiendo el ritmo.
- Toques suaves sobre las piernas.

Se enfatizó en que los movimientos fueran realizados desde el puesto, evitando desplazamientos, con el fin de garantizar comodidad y seguridad. Las secuencias fueron repetitivas y de fácil seguimiento, permitiendo que los participantes se familiarizaran progresivamente con el ritmo.

Se brindó acompañamiento constante, modelando los movimientos y reforzando positivamente la participación, promoviendo un ambiente de confianza, disfrute e integración grupal.

Materiales:

- ✓ Salón cubierto
- ✓ Sillas
- ✓ Mesas
- ✓ Canciones
- ✓ Bafle

Hallazgos:

Durante el desarrollo de la actividad se evidenció que:

- Los participantes mostraron disposición e interés por la actividad, especialmente al involucrar música y movimiento.
- Se observó que los adultos mayores realizan su mejor esfuerzo por seguir el ritmo y las indicaciones propuestas, evidenciando compromiso con la actividad.

- Algunos movimientos fueron más fácilmente ejecutados que otros, especialmente aquellos más simples como los aplausos o golpes suaves sobre la mesa.



- Se identificó que los movimientos propuestos fueron adecuados, considerando las posibles dificultades a nivel motor en manos y piernas, permitiendo la participación desde sus puestos.
- En algunos casos, se presentaron dificultades en la coordinación y sincronización con el ritmo, lo cual es esperable debido a condiciones propias del envejecimiento.
- El uso del bafle con volumen adecuado favoreció la percepción de la música y el seguimiento de la actividad, a pesar de limitaciones auditivas.
- Se fortaleció la atención sostenida, ya que los participantes debían concentrarse para seguir la secuencia de movimientos.
- Se promovió un ambiente de interacción, disfrute y motivación grupal.

Conclusiones:

La actividad resultó pertinente y efectiva para el fortalecimiento de la atención y la escucha musical en adultos mayores. La percusión corporal dirigida permitió integrar procesos cognitivos y motores de manera accesible y adaptada a las capacidades del grupo.

Asimismo, el uso de movimientos simples y realizados desde el puesto facilitó la participación activa, respetando las limitaciones físicas de los participantes. La música moderna contribuyó a generar mayor interés y dinamismo, favoreciendo el bienestar emocional y la integración grupal.



Propuesta de trabajo a futuro:

- Continuar implementando actividades de percusión corporal con aumento progresivo en la complejidad de las secuencias.
- Incorporar apoyos visuales tipo musicograma para facilitar el seguimiento del ritmo.
- Incluir variedad de géneros musicales, combinando música moderna con canciones conocidas por los participantes.
- Reforzar la coordinación mediante ejercicios previos de calentamiento motor sencillo.
- Diseñar actividades complementarias de discriminación auditiva e identificación de sonidos musicales.
- Promover la repetición de secuencias para fortalecer la memoria y la automatización de movimientos.
- Adaptar continuamente los ejercicios según las capacidades funcionales del grupo, garantizando la inclusión y participación de todos.

DIANA LORENA SÁNCHEZ G.
Psicóloga
Reg. Sria Salud departamental 76-0348



Se brinda saludo y se explica en qué consistirá la actividad



Se explica a los participantes que se harán movimientos suaves con las manos, tocando las piernas, el pecho y la mesa

Los participantes ejecutan toques sobre la mesa





Mueven las manos

Escuchan con atención y curiosidad



Se da indicación de cual va a ser el siguiente movimiento y los participantes están atentos





En este momento algunos participantes aplauden

En este momento algunos participantes aplauden





En este momento algunos participantes aplauden

ACTIVIDAD GRUPAL No 3: FORTALECIMIENTO DE LA HABILIDAD DE ESCUCHA MUSICAL E IDENTIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS

Fecha: 16 de abril de 2026

Objetivo de la actividad:

Fortalecer la atención auditiva, la discriminación sonora y la memoria auditiva en adultos mayores, mediante la escucha activa de diferentes sonidos de instrumentos musicales, promoviendo además la estimulación cognitiva y la participación grupal.



Metodología:

La actividad se desarrolló en un espacio grupal con adultos mayores, en un ambiente tranquilo y libre de distractores. Se hizo uso de un bafle (parlante) con volumen previamente regulado, teniendo en cuenta las posibles deficiencias auditivas de los participantes, garantizando así una adecuada percepción de los sonidos.

Inicialmente, se realizó una breve introducción explicando la importancia de la escucha activa. Posteriormente, se dio la consigna principal de la actividad:

"Escuchar atentamente cada sonido reproducido e identificar el instrumento musical que lo produce."

Los participantes escuchan durante un breve espacio de tiempo el sonido musical de cada instrumento y van indicando que instrumento es.

Se procedió a reproducir audios previamente seleccionados que contenían sonidos claros y diferenciados de diversos instrumentos musicales (por ejemplo: piano, guitarra, tambor, violín, entre otros). Cada sonido fue presentado de manera individual, dejando un espacio de tiempo suficiente entre cada reproducción para que los participantes pudieran procesar la información y dar su respuesta.

Los adultos mayores participaron de forma verbal, mencionando el nombre del instrumento que consideraban correcto. En algunos casos, se brindaron pistas o se

repitió el audio para favorecer la identificación. Se reforzó positivamente cada intervención, promoviendo la motivación y la confianza.

Materiales:

- ✓ Salón cubierto
- ✓ Sillas
- ✓ Mesas
- ✓ Sonidos de instrumentos musicales en audio
- ✓ Bafle

Hallazgos:

Durante la actividad se evidenció que:

- La mayoría de los participantes mostró disposición e interés por la actividad, manteniendo niveles adecuados de atención.
- Se observó que los sonidos de instrumentos más comunes (como la guitarra o el tambor) fueron identificados con mayor facilidad.
- Algunos participantes presentaron dificultad en la discriminación de sonidos más complejos o menos familiares, requiriendo repetición del audio o apoyo verbal.
- A pesar de ciertas limitaciones auditivas, el uso del bafle con volumen adecuado permitió una percepción clara de los estímulos sonoros.
- Se favoreció la interacción grupal, ya que varios participantes complementaban o discutían las respuestas de sus compañeros.
- Se estimuló la memoria y evocación de experiencias previas relacionadas con la música.

Conclusiones:

La actividad resultó pertinente y efectiva para el fortalecimiento de habilidades cognitivas, especialmente en los procesos de atención y discriminación auditiva. El uso de estímulos musicales facilitó la participación activa y generó un ambiente agradable y motivador.

Se evidencia que, aunque existen algunas dificultades asociadas a la edad, los adultos mayores conservan la capacidad de reconocer sonidos familiares, lo cual contribuye positivamente a su estimulación cognitiva. Asimismo, el ajuste adecuado del volumen fue un factor clave para el desarrollo exitoso de la actividad.

Propuesta de trabajo a futuro:

- Continuar implementando actividades de estimulación auditiva progresiva, aumentando gradualmente el nivel de complejidad de los sonidos.
- Incluir actividades complementarias como asociación de sonidos con imágenes o movimientos corporales.
- Trabajar la memoria auditiva mediante secuencias de sonidos o canciones conocidas.
- Incorporar instrumentos reales para reforzar la experiencia sensorial.
- Realizar ejercicios de discriminación auditiva más específicos para aquellos participantes con mayores dificultades.
- Promover espacios grupales que integren música, reminiscencia y expresión emocional.





El grupo se conecta a través de la música, pues, se evidencia que una vez inicia cada uno está atento



Empieza el juego de adivinar el instrumento



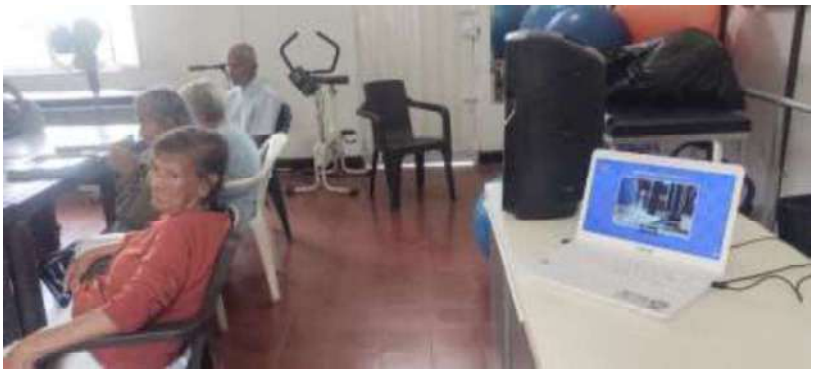
Algunos participantes identifican el instrumento musical



Se toman el tiempo para escuchar y poder decir cual instrumento es



Los participantes saben que: Escuchar también es aprender.



La música los ha invitado a recordar

Anexo 3
PORTADA
Realizar atención primaria en salud relacionadas con geriatría y malnutrición, vacunación y demás actividades que se consideren y elaborar las remisiones correspondientes al servicio de salud que atiende al adulto mayor.



Centro de Bienestar del Anciano
Casa del Mendigo Palmira
Nit: 800.107.454-3

Actividades.

El envejecimiento poblacional en Colombia (proyección DANE: >15% mayores de 60 años hacia 2035) y la alta carga de comorbilidad en residentes institucionalizados convierten a la Atención Primaria en Salud (APS) geriátrica en una prioridad sanitaria. Los hogares geriátricos concentran pacientes con dependencia funcional, polifarmacia, síndromes geriátricos complejos y elevada mortalidad prevenible. La APS en este contexto trasciende la resolución de episodios agudos: su eje es la prevención, la detección precoz y la preservación de la funcionalidad.

Valoración Geriátrica Integral (VGI)

Proceso diagnóstico multidimensional ejecutado por equipo interdisciplinario. Es obligatoria al ingreso y con periodicidad mínima semestral o ante cambios clínicos. Constituye la base del plan individualizado de atención.

Dimensión	Instrumento	Frecuencia	Umbral / Acción
Funcional	Barthel / Lawton-Brody	Ingreso + semestral	Barthel <60 → dependencia moderada
Cognitiva	MMSE / MoCA	Ingreso + anual	MMSE <24 → sospecha deterioro
Afectiva	GDS-15	Ingreso + semestral	GDS-15 ≥5 → probable depresión
Nutricional	MNA / MNA-SF	Ingreso + trimestral	MNA <17 → malnutrición establecida
Riesgo de caídas	TUG / Escala de Morse	Ingreso + semestral	TUG >20 s → alto riesgo
Sarcopenia	SARC-F + dinamometría	Ingreso + anual	SARC-F ≥4 → confirmación DXA
Úlceras por presión	Escala de Braden	Ingreso + c/72 h encamado	Braden ≤18 → intervención activa

Calle 37 No. 25-36 Celular: 313 613 6803
E-mail: centrodebienestardelancianopalmira@live.com
Palmira, Valle del Cauca

Nota: El equipo mínimo requerido por la NTC 6346 incluye: médico, enfermera profesional, nutricionista, fisioterapeuta, psicólogo y trabajador social.

Malnutrición: Diagnóstico e Intervención

Prevalencia estimada del 30-60% en residentes institucionalizados. La malnutrición proteico-calórica es el principal factor de riesgo modificable para úlceras por presión, infecciones, sarcopenia y mortalidad. El instrumento de tamizaje validado es el Mini Nutritional Assessment (MNA / MNA-SF).

Estadio MNA	Puntuación	Clasificación	Intervención
Normal	≥24	Sin riesgo	Monitoreo mensual de peso; dieta equilibrada
Riesgo	17-23,5	Riesgo nutricional	Plan dietético individualizado + suplemento oral hiperproteico
Malnutrición	<17	Malnutrición establecida	Nutrición enteral o parenteral + valoración disfagia (IDDSI) + interconsulta

Parámetros nutricionales de referencia en el adulto mayor institucionalizado

- Aporte calórico: 25-35 kcal/kg/día (ajustar según catabolismo, úlceras activas o infecciones).
- Aporte proteico: 1,2-1,5 g/kg/día; hasta 2,0 g/kg/día en presencia de úlceras por presión grado III-IV.
- Hidratación: 30 mL/kg/día (mín. 1.500 mL/día); restringir según insuficiencia cardíaca o renal.
- Vitamina D: 800-2.000 UI/día + Calcio 1.000-1.200 mg/día (prevención de osteoporosis y caídas).
- Disfagia: clasificar según IDDSI (niveles 0-7) y adaptar texturas; evaluación fonoaudiológica obligatoria ante sospecha clínica.
- Monitoreo: peso mensual, MNA trimestral; bioquímica semestral (albúmina, prealbúmina, vitamina B12, vitamina D, Hb, ferritina).



Centro de Bienestar del Anciano
Casa del Mendigo Palmira
Nit: 800.107.454-3

Esquema de Vacunación – PAI Colombia (≥60 años)

La inmunosenescencia incrementa la susceptibilidad a infecciones graves. El PAI garantiza el acceso gratuito a biológicos esenciales. El hogar geriátrico debe designar un profesional responsable del registro vacunal, coordinarse con la Secretaría de Salud local y vacunar también al personal de salud (inmunidad de cohorte).

Vacuna	Dosis	Vía / Sitio	Indicación clínica clave
Influenza	1 dosis anual	IM / deltoides	↓ hospitalización y mortalidad por complicaciones respiratorias
Neumococo (PCV15 + PPSV23)	Secuencial	IM / SC	Previene neumonía, meningitis y bacteriemia neumocócica
Tdap / Td	Refuerzo c/10 años	IM / deltoides	Protección contra tétanos, difteria y tosferina en inmunosenescencia
Herpes zóster (RZV)	2 dosis (0, 2-6 m)	IM	Previene zóster y neuralgia postherpética; eficacia >90% a 4 años
Hepatitis B	3 dosis (0, 1, 6 m)	IM / deltoides	Indicada si no documentada inmunización previa
COVID-19	Refuerzos MSPS vigente	IM	Alta mortalidad en ≥65 años; actualización bivalente según epidemiología

Ref.: PAI – MSPS Colombia 2024. ESAVI: registrar según lineamientos INVIMA. Contraindicaciones absolutas: anafilaxia documentada al componente vacunal.

Síndromes Geriátricos Prioritarios
Caídas y Fractura por Fragilidad Ósea

- Tamizaje: Timed Up and Go (TUG) + Escala de Morse al ingreso y semestralmente.
- Intervención multifactorial: revisión de polifarmacia (criterios Beers/STOPP), fisioterapia de equilibrio y fuerza (protocolo Otago), adecuación ambiental (iluminación, pisos antideslizantes, barras de apoyo).
- Farmacológico: vitamina D 800–2.000 UI/día + calcio; evaluar bifosfonatos en osteoporosis confirmada por DXA.
- Indicador de calidad: tasa de caídas con lesión (Res. 0256/2016 MSPS).

Úlceras por Presión (UPP)

- Escala de Braden ≤18: iniciar protocolo de prevención activa (cambios posturales c/2 h encamado, c/1 h en sedestación; SEMP grado según riesgo).
- Estadiaje NPUAP/EPUAP (I-IV + insalvable): registro fotográfico semanal.
- Nutrición como pilar terapéutico: hiperproteica, hipercalórica + micronutrientes (zinc, vitamina C).
- Indicador de calidad: prevalencia de UPP nosocomiales (meta <5% según estándares JCI).

Salud Mental: Depresión y Deterioro Cognitivo

- Depresión (GDS-15 ≥5): intervención no farmacológica de primera línea (estimulación cognitiva, terapia ocupacional, grupos de reminiscencia); farmacológica con ISRS de perfil seguro en ancianos (sertralina, escitalopram).
- Demencia: estadificación CDR/FAST; entornos adaptados (señalización, rutinas estructuradas); evitar antipsicóticos sin indicación formal (riesgo cardiovascular y mortalidad en demencia).
- Psicoeducación a familias y capacitación a cuidadores en comunicación no verbal y manejo conductual.

Polifarmacia y Prescripción Inapropiada

- Definición operativa: ≥5 medicamentos crónicos concomitantes.
- Herramientas de revisión: Criterios de Beers (AGS 2023) y STOPP/START v2 aplicados mensualmente.
- Objetivo: reducir cascadas farmacológicas, interacciones mayores y fármacos con índice terapéutico estrecho en contexto de insuficiencia renal o hepática.

Manejo de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT)

La HTA, DM2, EPOC, ICC y ERC son las ECNT más prevalentes. Su manejo en el adulto mayor institucionalizado requiere metas terapéuticas diferenciadas respecto a la población general:

- HTA: meta PA <150/90 mmHg en frágiles (evitar hipotensión ortostática); <140/90 mmHg en robustos.
- DM2: HbA1c 7,5-8,5% en pacientes con expectativa de vida limitada o hipoglucemias recurrentes; evitar sulfonilureas de vida media larga.
- EPOC: broncodilatadores de acción prolongada (LAMA/LABA) + fisioterapia respiratoria; vacunación antiinfluenza y antineumocócica obligatoria.
- ICC: optimizar dosis de IECA/ARA-II + betabloqueante; monitoreo diario de peso y restricción hídrica según grado.
- Marco regulatorio: RIAS para ECNT (Res. 3280/2018) con controles y laboratorios periódicos documentados en historia clínica.

3.1. Evidencias Fotograficas



Barberia



Hidratación



Toma Signos Vitales



Lavado de Dientes

Calle 37 No. 25-36 Celular: 313 613 6803
E-mail: centrodebienestardelancianopalmira@live.com
Palmira, Valle del Cauca

Anexo 4

Garantizar el buen estado del inmueble donde opera el centro de Bienestar – este debe contar con todos los servicios públicos básicos disponibles (agua, energía, alcantarillado y sistemas de comunicación Teléfono e internet) y debe contar con sus rutinas de aseo y desinfección.

Actividades.

Conforme a la ley 1276, el Centro de Bienestar del Anciano Casa del Mendigo de Palmira, cuenta con todos los servicios integrados (Agua, energía, alcantarillado y sistemas de comunicación teléfono e internet) al día, dando cumplimiento a la norma.

Condiciones del Inmueble

El inmueble debe mantenerse en óptimas condiciones estructurales, de accesibilidad y salubridad. Conforme a la NTC 6346 y el Decreto 1079 de 2015, se exigen como mínimo: pisos antideslizantes (coeficiente de fricción ≥0,6 en seco), pasillos con ancho libre mínimo de 1,50 m, rampas con pendiente máxima del 8% y pasamanos bilaterales, iluminación mínima de 200 lux en habitaciones y 300 lux en enfermería, y ventilación con renovación de aire mínima de 6 ACH en cocina y enfermería. La estructura debe cumplir con la NSR-10 y contar con señalización de emergencia fotoluminiscente conforme a la NTC 1700.

Servicios Públicos Básicos

El centro debe garantizar la disponibilidad continua de los siguientes servicios. Ante cualquier interrupción superior a 2 horas, se debe activar el plan de contingencia, registrar la novedad y notificar a la dirección del centro:

- Agua potable: suministro permanente las 24 horas; análisis fisicoquímico y microbiológico semestral; tanque de reserva con capacidad mínima de 500 L como medida de contingencia.
- Energía eléctrica: instalaciones certificadas bajo el RETIE; tablero con diferencial y polo a tierra; planta eléctrica de emergencia con autonomía mínima de 8 horas y prueba de funcionamiento mensual.
- Alcantarillado: red de aguas residuales en buen estado, separada de aguas lluvias; sifones funcionales en todas las unidades sanitarias; trampa de grasa certificada en cocina; limpieza de cámaras mensual.

- Teléfono: línea fija habilitada 24 horas en recepción, enfermería y dirección; extensión con manos libres en áreas de atención; línea móvil corporativa de respaldo ante fallas.
- Internet: conexión mínima de 20 Mbps; red segmentada entre área administrativa, médica y de residentes; router 4G de respaldo ante caídas del servicio principal.

Programa de Aseo y Desinfección

El proceso sigue el principio de limpiar antes de desinfectar: retiro de residuos → limpieza con detergente → enjuague → aplicación del desinfectante con tiempo de contacto mínimo de 10 minutos. Los agentes autorizados son: hipoclorito de sodio al 0,5% (500 ppm) en superficies generales y al 1% (1.000 ppm) en baños y enfermería; alcohol isopropílico al 70% en equipos médicos; y amonio cuaternario a 200 ppm en superficies de contacto con alimentos. La solución de hipoclorito debe prepararse diariamente, ya que pierde eficacia a las 24 horas.

Área Frecuencia mínima

Área	Frecuencia mínima
Habitaciones de residentes	Diaria
Baños y unidades sanitarias	3 veces/día + inmediato ante suciedad visible
Cocina y comedor	Antes y después de cada servicio de alimentos
Área de enfermería	Diaria + después de cada procedimiento clínico
Pasillos y áreas comunes	2 veces/día (mañana y tarde)
Ropa de cama y lencería	Mínimo 2 veces/semana + cambio inmediato ante suciedad
Tanques de almacenamiento de agua	Limpieza y desinfección semestral (Res. 0330/2017)
Control de vectores y plagas	Fumigación trimestral + inspección mensual

Cada actividad de aseo debe quedar registrada en la lista de chequeo del turno, firmada por el responsable y revisada por la coordinación del centro con periodicidad semanal.

Mantenimiento Preventivo del Inmueble

El centro debe contar con un cronograma anual de mantenimiento preventivo, con los siguientes componentes mínimos:

- Instalaciones eléctricas: revisión semestral por electricista certificado RETIE; termografía de tableros y reemplazo de elementos defectuosos.
- Red hidráulica y sanitaria: revisión semestral por plomero certificado; prueba de presiones y hermeticidad; análisis de calidad del agua.
- Planta eléctrica de emergencia: prueba de carga mensual; mantenimiento mayor anual con cambio de aceite y filtros; registro en hoja de vida del equipo.
- Extintores y sistema contra incendio: inspección visual mensual; recarga anual por empresa certificada NFPA/ICONTEC; tarjeta de inspección visible en cada extintor.
- Estructura (cubierta, fachada, pisos): inspección anual por ingeniero civil o arquitecto; informe de patologías con registro fotográfico.
- Equipos de climatización y ventilación: limpieza de filtros trimestral; mantenimiento general semestral por técnico HVAC.
- Ascensores y plataformas de accesibilidad: inspección mensual y revisión técnica anual por empresa habilitada ante la ONAC; certificado de operación vigente.

Todos los mantenimientos deben quedar documentados en el Libro de Vida del Inmueble, junto con los certificados técnicos vigentes, planos actualizados de instalaciones y contratos con proveedores de servicios técnicos especializados.

4.1. Evidencias Fotograficas



Limpieza y desinfección Oficina



Limpieza y desinfección Salón Hombres



Limpieza área comedor



Limpieza y Desinfección Patio Trasero

CONTRATO:	MP-3067-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ESTADÍA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE UN CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA
VALOR DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($368.245.440,00).
SUPERVISOR O INTERVENTOR: (INCLUIR NOMBRE Y CARGO)	NOMBRE: LUZ ELENA SANDOVAL ÁLVAREZ CARGO: SUBSECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
FECHA DE ACTA DE INICIO:	18 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	20 DE AGOSTO DE 2026
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	05 Acta
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	$40.916.160

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. **Brindar el servicio de alimentación**

Se les brinda alimentos a los 80 adultos (as) mayores que habitan en el Centro de bienestar del Anciano Casa del Méndigo de Palmira de Lunes a domingo. Durante la semana se realiza la entrega de cinco comidas diarias (Desayuno- Refrigerio am – Almuerzo- Refrigerio pm-Cena). Se tiene en cuenta las patologías de los adultos mayores para realizar la minuta, se le realiza una minuta balanceada y baja en carbohidratos, rica en verduras frutas y proteínas

Soporte:

Anexo 1.1. Minuta Alimenticia

Anexo 1.2. Evidencia Fotográfica

2. **Prestar la orientación psicosocial a cada uno de los adultos (as) mayores en el CBA. Realizando una evaluación inicial y orientaciones psicológicas individuales en el mes a los beneficiarios que lo requieran, así mismo jornadas grupales durante el mes.**

Para el centro de bienestar del anciano es importante que cuente con el servicio de Psicología por tal motivo en cada una de las visitas que realiza presenta diversas actividades sin desconocer los diversos problemas de salud física, mental y sensorial que afectan a cada uno de los adultos mayores. Por tal motivo realiza actividades grupales e individuales para así motivar al adulto mayor a cambiar los hábitos para beneficio propio. A su vez estas se pueden evidenciar por medio de las fotografías anexas en el informe grupal

Soporte:
Anexo 2.1. Informe Psicóloga Individual (Drive)
Anexo 2.2. Informe Grupal

3. **Realizar atención primaria en salud relacionadas con geriatría y malnutrición, vacunación y demás actividades que se consideren y elaborar las remisiones correspondientes al servicio de salud que atiende al adulto mayor.**

Para el centro de Bienestar del Anciano es importante que los adultos mayores tengan sus controles médicos a tiempo y en este momento se volvió activar las visitas domiciliarias para algunos adultos mayores que tienen dificultad de movilidad, es por tal motivo que ahora contamos con visitas de profesionales en Terapia Respiratoria, de igual manera contamos con una Fisioterapeuta de planta la cual, día a día realiza actividades grupales e individuales con los adultos, en este mes se logra activar el home care de dos adultos mayores para evitar el traslado de los mismos por la condición física que tienen.

Soporte:
Anexo 3.1. Evidencia fotográfica
Anexo 3.2. Historias clínica (drive)

4. **Garantizar el buen estado del inmueble donde opera el centro de Bienestar – este debe contar con todos los servicios públicos básicos disponibles (agua, energía, alcantarillado y sistemas de comunicación Teléfono e internet) y debe contar con sus rutinas de aseo y desinfección.**

Todos los días de la semana los empleados del Centro de Bienestar del Anciano Casa del Mendigo se esmeran por realizar una excelente limpieza no solo en cada uno de los cuartos sino también en los espacios con los que contamos en la institución, por eso se les entrega insumos de limpieza para que puedan realizar una buena limpieza.

Soporte:
Anexo 4.1 Evidencia Fotográfica

5. **Llevar a buen término las demás actividades programadas dando cumplimiento a la ley 1276 de 2009 y demás legislación aplicable para la atención a la población adulto(a) mayor, cumplir con los requerimientos técnicos para el funcionamiento exigidos por el Ministerio de salud y de Protección social y que se encuentran plasmados en la ley 1276 de 2009, ley 1315 de 2009 y la Resolución 024 de 2017, modificada por la Resolución 055 de 2018.**

De acuerdo con conclusiones derivadas del conocimiento experto, si bien todos los seres vivos envejecen, el envejecimiento humano constituye un proceso multidimensional de los seres humanos que se caracteriza por ser heterogéneo, intrínseco e irreversible; inicia en la concepción, se desarrolla durante el curso de vida y termina con la muerte. Es un proceso complejo de cambios biológicos y psicológicos de los individuos en interacción continua con la vida social, económica, cultural y ecológica de las comunidades, durante el transcurso del tiempo. El orden multidimensional del proceso de envejecimiento humano, entonces, implica dimensiones tanto biológicas, psicológicas y sociales como económicas, políticas, culturales y espirituales. En el Centro de Bienestar del Anciano es importante que los adultos mayores cuenten con espacios para realizar actividades lúdicas ya que les ayudan a mantener su salud física y mental, y a prevenir el envejecimiento mental. Es por tal motivo que poco a poco se ha ido mejorando el espacio del Gimnasio para que ellos puedan interactuar en el mismo.

Soporte:
Anexo 5.1 y 6.1. Evidencia Fotográfica

6. **Tener disponible y emplear en la ejecución el personal necesario para el cumplimiento de las actividades requeridas de conformidad a lo establecido en el convenio.**

En el centro de Bienestar del Anciano Casa del Mendigo de Palmira, contamos con el personal idóneo para cumplir con las actividades que se requieren para la atención de los adultos mayores

Soporte:
Anexo 7.1. Contratos y Formato de Empleados (Drive)

7. **Apoyar a la Administración Municipal a través de la Secretaría de Integración social, en la atención y recepción de personas adultas mayores en condición de abandono, que cumplan con las condiciones y requisitos para poder brindarles estadía en el Centro de Bienestar.**

Para este mes no aplica

8. **Responder por la adecuada y correcta ejecución de los recursos entregados por el Municipio - Secretaría de Integración Social para el cumplimiento del objeto del presente Convenio. Presentar un informe financiero mensual firmado por el contador o revisor fiscal, de la ejecución presupuestal,**

anexando todos los soportes contables.

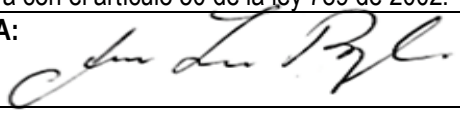
Presento los informes financieros (Balance, Estado de Resultados y Notas del Centro de Bienestar del Anciano, Casa del Mendigo) con corte marzo 2026. Adicionalmente y de acuerdo con lo establecido en el Convenio MP-3067-2025, se relacionan los gastos y compras incurridas en los meses de marzo y abril 2026 a continuación adjunto información. Se anexa informe correspondiente al mes de marzo 2026, y las respectivas facturas de compra del 19 de marzo al 14 de abril 2026

Soporte: Soportes y relación de Gastos del 17 de febrero al 16 de marzo 2026. Estados financieros.

9. **Entregar al finalizar el convenio un informe cualitativo de la población atendida.**

Se anexa informe cualitativo evidenciando en un breve texto los avances que se han tenido con los Adultos mayores, de igual forma se completa con informe por parte de los auxiliares de enfermería demostrando cada avance que ha tenido cada adulto mayor.

Soporte. Informe técnico

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS (En este aparte, se debe detallar las actividades subcontratadas, y enunciar la Cláusula que corresponde a previsión de subcontratación, aportando la autorización otorgada por el supervisor del convenio o contrato previamente)	
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL	Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 1080142735 corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP-3067-2025, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
CONTRATISTA	**FIRMA:** 

Anexo 10 CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS DE MARZO 2026 Y GASTOS DE ABRIL 2026

Calle 37 No. 25-36 Telefax: 245 9616 – 313 613 6803
E-mail: centrodebienestardelancianopalmira@live.com
Palmira, Valle del Cauca

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA

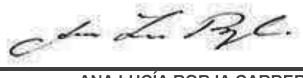
NIT 800.107.454-3

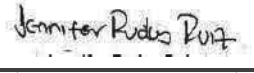
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 28 de febrero de 2026 y 2025 | Cifras en pesos colombianos (COP)

NIIF para las PYMES – Grupo 2 | Dec. 2420/2015 | OT No. 14 CTCP | RTE Art. 19 E.T.

CONCEPTO	2026 ($)	2025 ($)	VARIACIÓN ($)
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Nota 2)			
Efectivo – Caja General	2,734,560	9,711,218	(6,976,658)
Banco Davivienda – Cta. Corriente	35,963,979	42,617,735	(6,653,756)
Banco Davivienda – Cta. Ahorros	1,350,665	6,923,407	(5,572,742)
Bancolombia – Cta. Adulto Mayor	72,616	100,995	(28,379)
Total Efectivo y Equivalentes	**40,121,820**	**59,353,355**	**(19,231,535)**
Deudores – Cuentas por Cobrar (Nota 3)			
Cuentas por Cobrar a Terceros	41,233,160	67,008,760	(25,775,600)
Anticipo a Proveedores	-	327,981	(327,981)
Deudores Varios	1,283,999	-	1,283,999
Total Deudores	**42,517,159**	**67,336,741**	**(24,819,582)**
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**82,638,979**	**126,690,096**	**(44,051,117)**
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, Planta y Equipo – Costo Histórico (Nota 4)			
Maquinaria y Equipos	8,175,247	8,175,247	-
Equipo Hospitalario	19,465,853	19,465,853	-
Equipo de Cocina	14,452,855	13,948,737	504,118
Muebles y Enseres	55,025,402	39,807,041	15,218,361
Equipo de Cómputo	4,927,970	3,613,471	1,314,499
Equipo de Radio y Telecom.	1,066,429	571,429	495,000
Subtotal Costo Histórico	**103,113,756**	**85,581,778**	**17,531,978**
Depreciación Acumulada (Nota 4)			
Dep. Acum. Maquinaria y Equipos	(8,175,247)	(8,175,247)	-
Dep. Acum. Equipo Hospitalario	(3,165,237)	(2,191,945)	(973,292)
Dep. Acum. Equipo de Cocina	(4,421,338)	(3,713,397)	(707,941)
Dep. Acum. Muebles y Enseres	(31,387,276)	(27,336,767)	(4,050,509)
Dep. Acum. Cómputo y Radio	(1,152,630)	(631,064)	(521,566)
Subtotal Depreciación Acumulada	**(48,301,728)**	**(42,048,420)**	**(6,253,308)**
NETO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**54,812,028**	**43,533,358**	**11,278,670**
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**54,812,028**	**43,533,358**	**11,278,670**
TOTAL ACTIVO	**137,451,007**	**170,223,454**	**(32,772,447)**
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por Pagar (Nota 5)			
Costos y Gastos por Pagar	-	-	-
Retención en la Fuente	304,000	323,579	(19,579)
Retención de ICA	20,000	187,968	(167,968)
Aportes de Nómina por Pagar	7,181,599	-	7,181,599
Acreedores Varios – Pensiones	5,128,101	-	5,128,101
Anticipo Colombia Mayor	-	3,935,000	(3,935,000)
Total Cuentas por Pagar	**12,633,700**	**4,446,547**	**8,187,153**
Obligaciones Laborales (Nota 5)			
Cesantías Consolidadas	-	5,529,662	(5,529,662)
Intereses sobre Cesantías	-	55,290	(55,290)
		5,529,662	
Vacaciones Consolidadas	5,721,239	5,642,092	79,147
Total Obligaciones Laborales	**5,721,239**	**16,756,706**	**(11,035,467)**
Pasivos Estimados y Provisiones (Nota 5)			
Provisión para Cesantias	8,621,068	-	8,621,068
Provisión para Int de Cesantias	254,282	-	254,282
Provisión para Prima	8,693,994	-	8,693,994
Provisión para Vacaciones	3,889,177	-	3,889,177
Total Pasivos Estimados	**21,458,521**	**-**	**21,458,521**
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**39,813,460**	**21,203,253**	**18,610,207**
TOTAL PASIVO	**39,813,460**	**21,203,253**	**18,610,207**
PATRIMONIO / ACTIVOS NETOS (Nota 6)			
Aportes Fondo Mutuo	641,000	641,000	-
Donación Activos Hospitalarios	19,547,300	19,547,300	-
Donaciones Construcciones y Mejoras	111,927,276	111,927,276	-
Resultados del Ejercicio	55,349,049	108,470,273	(53,121,224)
Resultados Acumulados	(69,774,399)	(69,774,399)	-
Excedente o Deficit del Ejercicio	(20,052,680)	(21,791,250)	1,738,570
TOTAL PATRIMONIO	**97,637,546**	**149,020,200**	**(51,382,654)**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**137,451,006**	**170,223,453**	**(32,772,447)**
✓ VERIFICACIÓN Activo = Pasivo + Patrimonio		**✓ CUADRA 2025**	**✓ CUADRA 2024**







ANA LUCÍA BORJA CABRERA	JENNIFER RUDAS RUIZ	CARLOS H. SANCLEMENTE QUINTERO
Representante Legal	Revisora Fiscal	Presidente Junta Directiva
C.C. 66.759.284	T.P. 178578-T	C.C. 94.306.438

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA

NIT 800.107.454-3

ESTADO DE ACTIVIDADES

Enero 01 al febrero 28 de 2026 y 2025 | Secciones 5, 23 y 24 NIIF PYMES

NIIF para las PYMES – Grupo 2 | Dec. 2420/2015 | OT No. 14 CTCP | RTE Art. 19 E.T.

CONCEPTO	2026 ($)	2025 ($)	VARIACIÓN ($)
INGRESOS (Nota 7)			
Ingresos Ordinarios – Contratos Gubernamentales			
Estampilla – Alcaldía Municipal de Palmira (Conv. MP 1038-2025)	122,748,480	66,488,760	56,259,720
Convenio – Gobernación del Valle del Cauca	47,040,000	46,200,000	840,000
Total Ingresos Ordinarios	**169,788,480**	**112,688,760**	**57,099,720**
Otros Ingresos Operacionales			
Intereses Financieros	463	2,253	(1,790)
Descuentos Comerciales Obtenidos	160,969	501,303	(340,334)
Recuperación de Deudas Malas	-	-	-
Deducción de Nómina	1,504,165	400,000	1,104,165
Ingresos por Incapacidades EPS	-	379,600	(379,600)
Aprovechamiento	31,179	7,311	23,868
Ajuste al Peso	367	982	(615)
Total Otros Ingresos	**1,697,143**	**1,291,449**	**405,694**
Donaciones (Sección 24 NIIF PYMES)			
Donación Plan Padrino	1,708,000	1,398,000	310,000
Donación en Efectivo	11,934,160	11,957,885	(23,725)
Donación Abuelos / Cuidados Gerontológicos	41,929,396	45,765,000	(3,835,604)
Donación por Actividades	-	-	-
Donación en Cheque / Transferencia	1,601,538	2,169,615	(568,077)
Donación en Especie (valor razonable)	-	1,560,000	(1,560,000)
Total Donaciones	**57,173,094**	**62,850,500**	**(5,677,406)**
TOTAL INGRESOS	**228,658,717**	**176,830,709**	**51,828,008**
GASTOS (Nota 8)			
Gastos de Personal (18 colaboradores)			
Sueldos	85,590,711	56,363,957	29,226,754
Licencia de Luto	-	-	-
Horas Extras y Recargos	4,312,003	1,988,592	2,323,411
Incapacidades	933,816	711,617	222,199
Auxilio de Transporte	11,831,970	7,626,666	4,205,304
Cesantías	9,059,956	5,529,662	3,530,294
Intereses sobre Cesantías	258,580	55,290	203,290
Prima de Servicios	9,132,886	5,529,662	3,603,224
Vacaciones	4,569,940	2,558,327	2,011,613
Bonificaciones	-	1,300,000	(1,300,000)
Dotación y Suministro Trabajador	222,000	780,000	(558,000)
Indemnizaciones Laborales	1,000,000	-	1,000,000
Aportes ARP	924,400	607,600	316,800
Aportes EPS	8,203,425	5,224,702	2,978,723
Aportes Fondos de Pensiones	11,396,762	7,375,212	4,021,550
Aportes Caja de Compensación	3,694,199	2,390,200	1,303,999
Aportes ICBF	2,772,000	1,793,800	978,200
Aportes SENA	1,849,500	1,195,600	653,900
Gastos Médicos y Drogas	86,000	284,000	(198,000)
Otrros Gastos de Personal	-	-	-
Total Gastos de Personal	**155,838,148**	**101,314,887**	**54,523,261**

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA

NIT 800.107.454-3

ESTADO DE ACTIVIDADES

Enero 01 al febrero 28 de 2026 y 2025 | Secciones 5, 23 y 24 NIIF PYMES

NIIF para las PYMES – Grupo 2 | Dec. 2420/2015 | OT No. 14 CTCP | RTE Art. 19 E.T.

CONCEPTO	2026 ($)	2025 ($)	VARIACIÓN ($)
Honorarios			
Honorarios Revisor Fiscal y Contador	6,741,573	5,499,500	1,242,073
Honorarios Asesoría Jurídica	-	-	-
Honorarios Otros Conceptos	6,314,623	7,878,000	(1,563,377)
Total Honorarios	**13,056,196**	**13,377,500**	**(321,304)**
Impuestos y Contribuciones			
IVA Descontable	1,947,621	3,147,010	(1,199,389)
Gravamen Movimientos Financieros	958,871	642,045	316,826
Impuesto al Consumo 4%	-	-	
Gastos Estampilla (contribución parafiscal)	10,069,896	5,867,400	4,202,496
Total Impuestos	**12,976,388**	**9,656,455**	**3,319,933**
Seguros			
Seguros Otros Conceptos	-	1,883,685	(1,883,685)
Total Seguros	**-**	**1,883,685**	**(1,883,685)**
Servicios			
Temporales	752,688	-	
Procesamiento Electrónico de Datos	-	100,000	(100,000)
Teléfono Celular	249,643	236,530	13,113
Transporte, Fletes y Acarreos	1,400,000	-	1,400,000
Gas	1,326,578	1,405,268	(78,690)
Internet	471,970	480,056	(8,086)
Otros Servicios	136,170	570,544	(434,374)
Total Servicios	**4,337,049**	**2,792,398**	**1,544,651**
Gastos Legales			
Registro Mercantil	1,078,500	1,089,100	(10,600)
Otros Gastos Legales	398,300	713,100	(314,800)
Total Gastos Legales	**1,476,800**	**1,802,200**	**(325,400)**
Mantenimiento y Reparaciones			
Mantenimiento Edificaciones	358,319	17,336,662	(16,978,343)
Mantenimiento Maquinaria y Equipo	452,766	40,000	412,766
Mantenimiento Equipo de Oficina	103,361	-	103,361
Mantenimiento Cómputo y Comunicación	-	140,000	(140,000)
Mantenimiento Vehículo	67,227	-	67,227
Total Mantenimiento	**981,673**	**17,516,662**	**(16,534,989)**
Adecuaciones e Instalaciones			
Instalaciones Eléctricas	10,756	950,973	(940,217)
Arreglos Ornamentales	-	22,689	(22,689)
Reparaciones Locativas	-	-	-
Otras Adecuaciones e Instalaciones	103,109	847,036	(743,927)
Total Adecuaciones	**113,865**	**1,820,698**	**(1,706,833)**
Depreciaciones del Período			
Depreciación Maquinaria y Equipo	243,323	243,323	-
Depreciación Muebles y Enseres	1,100,508	796,141	304,367
Depreciación Equipo de Cómputo y Radio	188,193	51,162	137,031
Depreciación Equipo de Cocina	180,661	172,763	7,898
Total Depreciaciones	**1,712,685**	**1,263,389**	**449,296**
Gastos Diversos			
Libros, Suscripciones y Periódicos	290,000	278,000	12,000
Elementos de Aseo y Cafetería	8,569,344	7,591,802	977,542
Útiles de Papelería y Fotocopias	376,218	472,686	(96,468)
Taxis y Buses	-	210,000	(210,000)
Casinos y Restaurantes	-	613,566	(613,566)
Gastos por Excedente Reinvertido (Nota 9)	-	-	-
Gastos por Actividades	-	218,966	(218,966)

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA

NIT 800.107.454-3

ESTADO DE ACTIVIDADES

Enero 01 al febrero 28 de 2026 y 2025 | Secciones 5, 23 y 24 NIIF PYMES

NIIF para las PYMES – Grupo 2 | Dec. 2420/2015 | OT No. 14 CTCP | RTE Art. 19 E.T.

CONCEPTO	2026 ($)	2025 ($)	VARIACIÓN ($)
Ajuste al Peso	1,064	7,646	(6,582)
Drogas y Medicamentos – Adultos Mayores	1,908,817	2,824,784	(915,967)
Suministro de Alimentos Adultos Mayores	43,306,280	34,208,797	9,097,483
Otros Gastos Diversos	45,664	98,471	(52,807)
Gastos Emolumentos Eclesiasticos	-	-	-
Total Gastos Diversos	**54,497,387**	**46,524,718**	**7,972,669**
TOTAL GASTOS ORDINARIOS DE ADMINISTRACIÓN	**244,990,191**	**197,952,592**	**47,037,599**
Otros Gastos (Financieros y Extraordinarios)			
Gastos Bancarios	725,092	520,267	204,825
Comisiones Bancarias	-	149,100	(149,100)
Costos y Gastos de Ejercicios Anteriores	2,996,114	-	2,996,114
Otros Gastos No Operacionales	-	-	-
Total Otros Gastos	**3,721,206**	**669,367**	**3,051,839**
TOTAL GASTOS	**248,711,397**	**198,621,959**	**50,089,438**
EXCEDENTE / RESULTADO DEL EJERCICIO	**(20,052,680)**	**(21,791,250)**	**1,738,570**

ANA LUCÍA BORJA CABRERA	JENNIFER RUDAS RUIZ	CARLOS H. SANCLEMENTE
Representante Legal	Revisora Fiscal	Presidente Junta Directiva
C.C. 66.759.284	T.P. 178578-T	C.C. 94.306.438

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA

NIT 800.107.454-3 | Calle 37 N° 25-36 | Palmira, Valle del Cauca

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Enero 01 al Febrero 28 de 2026 | *Comparativo 2025* | *Cifras en COP*

NIIF para las PYMES Grupo 2 (Dec.2420/2015) | *OT No.14 CTCP* | *Ley 1314/2009* | *RTE Art.19 E.T.*

Razón Social	Centro de Bienestar del Anciano Casa del Mendigo de Palmira
NIT	800.107.454-3
Tipo de Entidad	Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) – Asociación
Régimen Tributario	Régimen Tributario Especial (RTE) – Art. 19 E.T.
Actividad Principal	CIIU Q8730 – Atención de ancianos y adultos mayores
Domicilio	Calle 37 N° 25-36, Barrio Obrero, Palmira, Valle del Cauca
Personería Jurídica	Resolución N° 01586 del 06/10/1982 – Gobernación del Valle
Inscripción Cámara	S0001011 – Cámara de Comercio de Palmira – Renovada 2024
Representante Legal	Ana Lucía Borja Cabrera – C.C. 66.759.284
Revisora Fiscal	Jennifer Rudas Ruiz – T.P. 178578-T
Presidente Jta. Dir.	Carlos Humberto Sanclemente Quintero – C.C. 94.306.438
Marco Contable	NIIF para las PYMES Grupo 2 – Dec. 2420/2015 y modificatorios
Moneda Funcional	Peso colombiano (COP) – Estados con cifras comparativas 2024

NOTA 1. ENTIDAD, OPERACIONES Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

1.1 Marco de Referencia y Declaración de Conformidad

Los estados financieros se preparan de conformidad con las NIIF para las PYMES adoptadas en Colombia para el Grupo 2, mediante el Decreto 2420 de 2015 (DUR) y modificatorios. Para las particularidades de la ESAL se aplica la Orientación Técnica No. 14 del CTCP. Fuente: Balance de Prueba de enero a febrero 28 de 2026

1.2 Régimen Tributario Especial (RTE)

Entidad inscrita en el RTE conforme Art. 19 E.T. y Dec. 1625/2016 (DUR Tributario), modificado por Ley 1819/2016 y Ley 2010/2019. Excedentes reinvertidos en objeto social: exentos de renta (Art. 358 E.T.). Excedentes no reinvertidos: tarifa 20% (Art. 356 E.T.). Responsabilidades DIAN activas: 04, 07, 14, 16, 42, 52, 55.

1.3 Cambio Significativo en Balance de Prueba – Conciliación

Base de medición	Costo histórico. Instrumentos financieros al costo amortizado (Secc. 11 NIIF PYMES).
Devengo	Reconocimiento en el período al que corresponden (Secc. 2 NIIF PYMES).
Negocio en marcha	Sin indicios de disolución o cese de operaciones.
Período contable	01 enero al 31 diciembre de 2025 (Art. 599 E.T.).
Moneda funcional	Peso colombiano (COP). Sin transacciones en moneda extranjera.
Uniformidad	Políticas aplicadas de manera consistente en todos los períodos.

NOTA 2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (Sección 7 y 11 NIIF PYMES)

Comprende caja y depósitos bancarios de disponibilidad inmediata en entidades vigiladas por la SFC. Medición al valor nominal en COP = valor razonable. Conciliaciones bancarias mensuales realizadas.

CONCEPTO	2026 ($)	2025 ($)	VARIACIÓN ($)	% VARIACIÓN
Efectivo – Caja General	2,734,560	9,711,218	(6,976,658)	(71.84%)
Banco Davivienda – Cta. Corriente	35,963,979	42,617,735	(6,653,756)	(15.61%)
Banco Davivienda – Cta. Ahorros	1,350,665	6,923,407	(5,572,742)	(80.49%)
Bancolombia – Cta. Adulto Mayor	72,616	100,995	(28,379)	(28.10%)
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**40,121,820**	**59,353,355**	**(19,231,535)**	**(32.40%)**

1. Variación -25.50% ($17.595.813): Mayor ejecución en alimentación, aseo y nómina durante 2026.
2. Caja General: Incremento 42.56% por mayor recaudo cuotas de sostenimiento adultos mayores.
3. Banco Davivienda Cte: Disminución por ejecución recursos convenios gubernamentales.
4. Conciliaciones: Todas las cuentas conciliadas sin partidas pendientes significativas al corte.

NOTA 3. DEUDORES – CUENTAS POR COBRAR (Sección 11 NIIF PYMES)

Medición al importe no descontado del efectivo esperado. Sin intereses pactados. Deterioro evaluado individualmente al cierre (Secc. 11.21-22 NIIF PYMES).

CONCEPTO	2026 ($)	2025 ($)	VARIACIÓN ($)	OBSERVACIÓN
Cuentas por Cobrar a Terceros	41,233,160	67,008,760	(25,775,600)	*Recaudo total en 2026*
Anticipo a Proveedores	-	327,981	(327,981)	*Legalizados en el período*
Deudores Varios	1,283,999	-	1,283,999	*Conceptos menores – recuperación 1T 2026*
Deterioro / Provisión Cartera	-	-	-	*Sin indicios de incobrabilidad*
TOTAL DEUDORES NETO	**42,517,159**	**67,336,741**	**(24,819,582)**	

1. CxC Terceros: Saldo $41.233.160 al cierre.

2. Anticipo Proveedores: Legalizados en el período (saldo $327.981 en 2025).

3. Deudores Varios $1.283.999: Conceptos menores de reintegro por parte de colaboradores. Recuperación esperada 1T/2026.

4. Deterioro: Sin indicios objetivos. No se constituye provisión (Secc. 11.21). Se espera recaudo 100%.

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA
NIT 800.107.454-3 | Calle 37 N° 25-36 | Palmira, Valle del Cauca
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Enero 01 al Febrero 28 de 2026 | Comparativo 2025 | Cifras en COP
NIIF para las PYMES Grupo 2 (Dec.2420/2015) | OT No.14 CTCP | Ley 1314/2009 | RTE Art.19 E.T.

NOTA 4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Sección 17 NIIF PYMES)

***Modelo costo histórico menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Depreciación** : método línea recta. Umbral reconocimiento: 2 SMMLV. Valor residual: $0.*
***NOTA:** La cuenta 159240 'Deprec. Acum. Muebles y Eq.' fue reclasificada al 159215 en el período, razón por la cual el balance año completo muestra la consolidación correcta.*

CONCEPTO	2026 ($)	2025 ($)	VARIACIÓN ($)	TASA DEPR.
COSTO HISTÓRICO				
Maquinaria y Equipos	8,175,247	8,175,247	-	*10.00%*
Equipo Hospitalario	19,465,853	19,465,853	-	*10-20%*
Equipo de Cocina	14,452,855	13,948,737	504,118	*10-20%*
Muebles y Enseres	55,025,402	39,807,041	15,218,361	*10.00%*
Equipo de Cómputo	4,927,970	3,613,471	1,314,499	*33.33%*
Equipo de Radio	1,066,429	571,429	495,000	*20.00%*
Subtotal Costo Histórico	**103,113,756**	**85,581,778**	**17,531,978**	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA				
Maquinaria y Equipos	(8,175,247)	(8,175,247)	-	
Equipo Hospitalario	(3,165,237)	(2,191,945)	(973,292)	
Equipo de Cocina	(4,421,338)	(3,713,397)	(707,941)	
Muebles y Enseres (incl. reclasif. 159240)	(31,387,276)	(27,336,767)	(4,050,509)	
Equipo de Cómputo y Radio	(1,152,630)	(631,064)	(521,566)	
Subtotal Depreciación Acumulada	**(48,301,728)**	**(42,048,420)**	**(6,253,308)**	
NETO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**54,812,028**	**43,533,358**	**11,278,670**	

1. Adquisiciones 2025: Equipo Cocina (+$504.118), Muebles/Enseres (+$15.218.362), Cómputo (+$1.314.499), Radio (+$495.000). Total PPE: $17.531.978.

2. Activos totalmente depreciados en uso: Maquinaria $8.175.247. Permanecen operativos para el objeto social.

NOTA 5. PASIVOS CORRIENTES (Secciones 11, 21, 28 NIIF PYMES | CST)

Pasivos medidos al importe no descontado de su cancelación (todos < 12 meses). Sin obligaciones financieras a largo plazo. Obligaciones laborales conforme CST y Ley 50/1990.

5.1 Cuentas por Pagar

CONCEPTO	2026 ($)	2025 ($)	VARIACIÓN ($)	BASE LEGAL
Costos y Gastos por Pagar	-	-	-	*Cta. 2335 – devengados sin cancelar*
Retención en la Fuente	304,000	323,579	(19,579)	*Cta. 2365 – último mes pendiente*
Retención ICA	20,000	187,968	(167,968)	*Cta. 2368*
Aportes EPS por Pagar	4,006,200	-	4,006,200	*Cta. 237005*
Aportes ARP por Pagar	330,300	-	330,300	*Cta. 237006*
Aportes ICBF/SENA/Caja	2,845,099	-	2,845,099	*Cta. 237010*
Acreedores Varios – Pensiones	5,128,101	-	5,128,101	*Cta. 238030*
Anticipo Colombia Mayor	-	3,935,000	(3,935,000)	*Cta. 269595*
Total Cuentas por Pagar	**12,633,700**	**4,446,547**	**8,187,153**	

5.2 Obligaciones Laborales

CONCEPTO	2026 ($)	2025 ($)	VARIACIÓN ($)	BASE LEGAL
Cesantías Consolidadas	-	5,529,662	(5,529,662)	*Art. 99 Ley 50/1990 – 8.33% salario*
Intereses sobre Cesantías	-	55,290	(55,290)	*12% anual s/saldo cesantías*
Prima de Servicios	-	5,529,662	(5,529,662)	*Art. 99 Ley 50/1990 – 8.33% salario*
Vacaciones Consolidadas	5,721,239	5,642,092	79,147	*Art. 186 CST – 15 días/año*
Total Obligaciones Laborales	**5,721,239**	**16,756,706**	**(11,035,467)**	

5.3 Pasivos Estimados y Provisiones

Provisión para Cesantias	8,621,068	-	8,621,068	
Provisión para Int de Cesantias	254,282	-	254,282	
Provisión para Prima	8,693,994	-	8,693,994	
Provisión para Vacaciones	3,889,177	-	3,889,177	*Días acum. no disfrutados al 31/12/2025*
Total Pasivos Estimados	**21,458,521**	**-**	**21,458,521**	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**39,813,460**	**21,203,253**	**18,610,207**	

1. Cesantías: Calculadas sobre 18 colaboradores. Consignación al fondo antes del 14/02/2026 (Art. 99 Ley 50/1990).

5. Todos los pasivos son corrientes (<12 meses). Sin deuda financiera bancaria a largo plazo.

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA
NIT 800.107.454-3 | Calle 37 N° 25-36 | Palmira, Valle del Cauca
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Enero 01 al Febrero 28 de 2026 | Comparativo 2025 | Cifras en COP
NIIF para las PYMES Grupo 2 (Dec.2420/2015) | OT No.14 CTCP | Ley 1314/2009 | RTE Art.19 E.T.

NOTA 6. PATRIMONIO / ACTIVOS NETOS (Sección 22 NIIF PYMES | OT No. 14 CTCP)

El patrimonio representa los activos netos (activos – pasivos). No distribuible entre asociados (Art. 19 E.T. | Código Civil Art. 633). Excedentes reinvertidos íntegramente en el objeto social.

CONCEPTO	2026 ($)	2025 ($)	VARIACIÓN ($)	DESCRIPCIÓN
Aportes Fondo Mutuo (Patrimonio Fundacional)	641,000	641,000	-	*Aportes iniciales fundadores*
Donación Activos Hospitalarios	19,547,300	19,547,300	-	*Equipos médicos donados - valor histórico*
Donaciones Construcciones y Mejoras	111,927,276	111,927,276	-	*Infraestructura sede institucional*
Resultados del Ejercicio	55,349,049	108,470,273	(53,121,224)	
Resultados Acumulados (Déficit)	(69,774,399)	(69,774,399)	-	*Déficits acumulados ejercicios anteriores*
Excedente o Deficit del Ejercicio	(20,052,680)	(21,791,250)	1,738,570	*Propuesta reinversión objeto social 2026*
TOTAL PATRIMONIO / ACTIVOS NETOS	**97,637,546**	**149,020,200**	**(51,382,654)**	

NOTA 7. INGRESOS (Secciones 23 y 24 NIIF PYMES)

Reconocimiento cuando es probable que fluyan beneficios y el importe puede medirse fiablemente. Subsidios/donaciones según Sección 24. Donaciones en especie a valor razonable.

CONCEPTO	2026 ($)	2025 ($)	VARIACIÓN ($)	% PART. 2025
7.1 Ingresos Ordinarios – Contratos Gubernamentales				
Estampilla – Alcaldía Municipal de Palmira (Conv. MP 3067-2025)	122,748,480	66,488,760	56,259,720	14.68%
Convenio – Gobernación del Valle del Cauca	47,040,000	46,200,000	840,000	5.62%
Subtotal Ingresos Ordinarios	**169,788,480**	**112,688,760**	**57,099,720**	**20.30%**
7.2 Otros Ingresos				
Intereses Financieros	463	2,253	(1,790)	
Descuentos Comerciales	160,969	501,303	(340,334)	
Recuperación Deudas Malas	-	-	-	
Deducción de Nómina	1,504,165	400,000	1,104,165	
Ingresos por Incapacidades EPS	-	379,600	(379,600)	
Aprovechamiento	31,179	7,311	23,868	
Ajuste al Peso	367	982	(615)	
Subtotal Otros Ingresos	**1,697,143**	**1,291,449**	**405,694**	**0.20%**
7.3 Donaciones (Sección 24 NIIF PYMES)				
Donación Plan Padrino	1,708,000	1,398,000	310,000	
Donación en Efectivo	11,934,160	11,957,885	(23,725)	
Donación Abuelos / Cuidados Gerontológicos	41,929,396	45,765,000	(3,835,604)	
Donación por Actividades	-	-	-	
Donación en Cheque / Transferencia	1,601,538	2,169,615	(568,077)	
Donación en Especie (valor razonable)	-	1,560,000	(1,560,000)	
Subtotal Donaciones	**57,173,094**	**62,850,500**	**(5,677,406)**	**6.84%**
GRAN TOTAL INGRESOS	**228,658,717**	**176,830,709**	**51,828,008**	

NOTA 8. GASTOS (Sección 2 NIIF PYMES | CST | Ley 100/1993)

Reconocidos al devengo. Soportados por factura electrónica o documento equivalente. Gastos no deducibles identificados para cálculo excedente fiscal RTE.

CATEGORÍA	2026 ($)	2025 ($)	VARIACIÓN ($)	% PART. 2025
Gastos de Personal	155,838,148	101,314,887	54,523,261	19.95%
Honorarios Profesionales	13,056,196	13,377,500	(321,304)	1.67%
Impuestos y Contribuciones (IVA+GMF+Estampilla)	12,976,388	9,656,455	3,319,933	1.66%
Seguros	-	-	-	-
Servicios Públicos y Conexos	4,337,049	2,792,398	1,544,651	0.56%
Gastos Legales	1,476,800	1,802,200	(325,400)	0.19%
Mantenimiento y Reparaciones	981,673	17,516,662	(16,534,989)	0.13%
Adecuaciones e Instalaciones	113,865	1,820,698	(1,706,833)	0.01%
Depreciaciones del Período	1,712,685	1,263,389	449,296	0.22%
Gastos Diversos (alimentos, aseo, reinversión)	54,497,387	46,524,718	7,972,669	6.98%
Otros Gastos (financieros + costos ant.)	3,721,206	669,367	3,051,839	0.48%
GRAN TOTAL GASTOS	**248,711,397**	**196,738,274**	**51,973,123**	

1. Gastos Personal (+$54.523.261 / +13.14%): Ajuste salarial, 18 colaboradores, mayor reconocimiento prestaciones.

2. Suministro Alimentos (+$9.097.483): Mayor cobertura adultos mayores y alza precios canasta básica alimentaria.

NOTA 10. PARTES RELACIONADAS (Sección 33 NIIF PYMES)

PARTE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	TRANSACCIÓN	MONTO ($)
Ana Lucía Borja Cabrera	Rep. Legal	C.C. 66.759.284	Cargo ad honorem	Sin remuneración
Jennifer Rudas Ruiz	Revisora Fiscal	T.P. 178578-T	Honorarios revisoría	6,741,573.00
Carlos H. Sandlemente	Pdte. Jta. Dir.	C.C. 94.306.438	Cargo ad honorem	Sin remuneración
Junta Directiva (6)	Miembros	Varios	Cargos ad honorem	Sin remuneración

La administración certifica: (i) sin saldos CxC ni CxP con partes relacionadas al cierre; (ii) transacciones en condiciones de mercado; (iii) sin préstamos ni beneficios especiales a directivos en 2025.

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA

NIT 800.107.454-3 | Calle 37 N° 25-36 | Palmira, Valle del Cauca

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Enero 01 al Febrero 28 de 2026 | *Comparativo 2025* | *Cifras en COP*

NIIF para las PYMES Grupo 2 (Dec.2420/2015) | *OT No.14 CTCP* | *Ley 1314/2009* | *RTE Art.19 E.T.*

NOTA 11. COMPROMISOS, CONTINGENCIAS Y EVENTOS POSTERIORES (Secciones 21 y 32 NIIF PYMES)

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	TIPO	ESTADO	
Contratos vigentes	Conv. MP 1038-2025 (Alcaldía) y Conv. Gobernación. En ejecución normal sin litigios.	Activo contingente	Sin efecto pasivo	
Procesos laborales	Sin demandas en curso al 28/02/2026	Ninguno	Remota	
Obligaciones tributarias	Declaraciones RTE y retenciones al día. Sin fiscalizaciones DIAN en curso.	Ninguno	Remota	
Compromisos de inversión	Sin contratos de compra de activos pendientes de ejecutar.	Ninguno	N/A	
Eventos posteriores	No se identificaron eventos entre 28/02/2026 y la fecha de emisión (mar/2026) que requieran ajuste.	Ninguno	N/A	

NOTA 12. TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO Y OBLIGACIONES RTE

OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN	NORMA	ESTADO	
Memoria Económica Anual	Publicación portal DIAN/SIGEP: ingresos, egresos, donantes, destinación.	*Dec.1625/2016*	Pendiente 2025	
Relación de Donantes	Lista donantes, montos y destinación. Protección datos Ley 1581/2012.	*Art.364-5 E.T.*	En elaboración	
Contratos Estado	Conv. MP 3067-2025 y Gobernación. Rendición de cuentas al día.	*Ley 80/1993*	Al día	
Declaración Renta RTE	Formulario 160 – período 2025. Plazo según calendario DIAN 2026.	*Art.19 E.T.*	Por presentar	
Retenciones Fuente	Declaraciones mensuales presentadas. Sin sanciones.	*Art.375 E.T.*	Al día	
Exógena	Reportes medios magnéticos según resolución DIAN vigente.	*Res. DIAN*	Por reportar	
Beneficiarios Finales	Actualización RUBEn (Resp. 55).	*Dec.2150/2021*	Al día	
Renovación Cámara	Renovación inscripción ESAL. Plazo: 31/03/2026.	*Dec.427/1996*	Plazo: 31/03/2026	

Los presentes estados financieros y sus notas han sido preparados bajo la responsabilidad de la administración, revisados por la Revisora Fiscal y aprobados por la Junta Directiva, de conformidad con las NIIF para las PYMES (Grupo 2 – Decreto 2420/2015), la OT No. 14 CTCP y el marco del Régimen Tributario Especial vigente en Colombia. Elaborados con base en el Balance de Prueba enero a febrero 28 de 2026

Palmira, Valle del Cauca – Ejercicio Fiscal 2026

ANA LUCÍA BORJA CABRERA	JENNIFER RUDAS RUIZ	CARLOS H. SANCLEMENTE QUINTERO
Representante Legal	*Revisora Fiscal*	*Presidente Junta Directiva*
C.C. 66.759.284	T.P. 178578-T	C.C. 94.306.438



Centro de Bienestar del Anciano
Casa del Mendigo Palmira
Nit: 800.107.454-3

PRESENTACION DE INFORME FINANCIERO

Presento los informes financieros (Balance, Estado de Resultados y Notas del Centro de Bienestar del Anciano, Casa del Mendigo) con corte marzo 2026

Adicionalmente y de acuerdo con lo establecido en el Convenio MP-3067-2025, se relacionan los gastos y compras incurridas en el mes de abril 2026 a continuación adjunto información.

Atentamente,

Jennifer Rudas Ruiz

JENNIFER RUDAS RUIZ
Revisora Fiscal

Calle 37 No. 25-36 Telefax: 602 245 9616 – 313 613 6803
E-mail: cbancianopalmira@outlook.com
Palmira, Valle del Cauca



Centro de Bienestar del Anciano
Casa del Mendigo Palmira
Nit: 800.107.454-3

	Nit	Tercero	Fecha	Descripción	Crédito
			ALIMENTOS		
2	805,028,041	SUPERTIENDAS CAÑAVER	19/03/2026	PAGO 14FA101840 COMPRA DE ALIMENTOS	605,933.00
3	16,280,934	HECTOR FABIO SANCHE	24/03/2026	PAGO DSE855 COMPRA DE PROTEINA	224,000.00
4	6,383,983	JIMMY ANDRES PORTILL	24/03/2026	PAGO JAPE 2590 COMPRA DE VERDURAS	309,400.00
5	29,685,492	MARIA CAROLINA CALER	24/03/2026	PAGO MCC341 COMPRA DE HUEVOS	347,500.00
6	805,028,041	SUPERTIENDAS CAÑAVER	24/03/2026	PAGO 14FB76235 COMPRA DE ALIMENTOS	246,655.00
7	6,383,983	JIMMY ANDRES PORTILL	26/03/2026	PAGO JAPE2589 COMPRA DE VERDURAS	64,100.00
8	14,650,380	FREDY ARANZAZU HINC	28/03/2026	PAGOI FE83 COMPRA DE VERDURAS	484,804.00
10	29,685,492	MARIA CAROLINA CALER	28/03/2026	PAGO MCC353 COMPRA DE HUEVOS	362,500.00
11	805,028,041	SUPERTIENDAS CAÑAVER	28/03/2026	PAGO 18FB91484 COMPRA ALIMENTOS	443,814.00
12	900,276,962	KOBA COLOMBIA SAS	30/03/2026	I7L3155705 COMPRA ALIMENTOS	51,770.00
13	805,028,041	SUPERTIENDAS CAÑAVER	30/03/2026	PAGO 09FB49431 COMPRA DE ALIMENTOS	393,665.00
14	16,280,934	HECTOR FABIO SANCHE	31/03/2026	PAGO DSE860 COMPRA DE PROTEINA	575,000.00
15	6,403,456	HORACIO MORENO CERE	31/03/2026	PAGO PMP438263 COMPRA DE PESCADO	230,000.00
16	805,028,041	SUPERTIENDAS CAÑAVER	06/04/2026	PAGO 32FB58334 COMPRA DE ALIMENTOS	202,536.00
18	805,028,041	SUPERTIENDAS CAÑAVER	06/04/2026	PAGO 32FB58333 COMPRA ALIMENTOS	1,203,109.00
19	16,280,934	HECTOR FABIO SANCHE	08/04/2026	PAGO DSE861 COMPRA DE PROTEINA	112,000.00
20	16,280,934	HECTOR FABIO SANCHE	08/04/2026	PAGO DSE861 COMPRA DE PROTEINA	170,000.00
22	29,685,492	MARIA CAROLINA CALER	08/04/2026	PAGO MCC360 COMPRA DE HUEVOS	362,500.00
23	891,300,382	HARINERAS DEL VALLE	10/04/2026	PAGO FV7007033855 COMPRA DE PASTA	134,838.00
24	900,276,962	KOBA COLOMBIA SAS	13/04/2026	PAGO G9J1222333COMPRA DE ALIMENTOS	110,399.00
25	805,028,041	SUPERTIENDAS CAÑAVER	13/04/2026	PAGO 26FB78800 COMPRA ALIMENTOS	494,861.00
26	16,280,934	HECTOR FABIO SANCHE	14/04/2026	PAGO DSE863 COMPRA DE PROTEINA	126,000.00
					7,255,384.00

Nit	Tercero	Fecha	Descripción	Crédito
		ASEO CBA		
66,786,463	ELIANA CECILIA ANGEL	24/03/2026	PAGO ECAN 77 COMPRA INS ASEO	360,000.00
66,786,463	ELIANA CECILIA ANGEL	31/03/2026	PAGO ECAN78 COMPRA DETERGENTE	180,000.00
66,786,463	ELIANA CECILIA ANGEL	31/03/2026	PAGO ECAN 79 COMPRA INS ASEO	828,000.00
66,786,463	ELIANA CECILIA ANGEL	13/04/2026	PAGO ECAN 81 COMPRA DE LIMPIDO	684,000.00
1,113,670,440	MARIA PAULA HENAO VA	13/04/2026	PAGO FETI7130 COMPRA DE GUANTES	110,020.00
				2,162,020.00

Nit	Tercero	Fecha	Descripción	Crédito
		INSUMOS MEDICAMENTOS ADULTOS MAYORES		
1,113,684,271	DAVID LEONARDO NOGUE	27/03/2026	PAGO CM83 COMPRA DE JERINGA PUNTA CATETE	54,000.00
1,113,684,271	DAVID LEONARDO NOGUE	13/04/2026	PAGO CM86 COMPRA DE INS DE SONDA	122,900.00
				176,900.00



Centro de Bienestar del Anciano
Casa del Mendigo Palmira
Nit: 800.107.454-3

Nit	Tercero	Fecha	Descripción	Crédito
		TALENTO HUMANO		
1,006,341,278	CASTRO RIVERA MAIRA	24/03/2026	PAGO SEGUNDA QUINCENA	1,051,743.00
1,282,844	DUDAMEL DUDAMEL ANA	24/03/2026	PAGO SEGUNDA QUINCENA	1,091,412.00
5,849,466	MATERAN SUAREZ FRANC	24/03/2026	PAGO SEGUNDA QUINCENA	929,964.00
1,117,014,897	RAMIREZ VASQUEZ SANT	24/03/2026	PAGO SEGUNDA QUINCENA	974,248.00
1,113,675,255	SAA ALEGRIA LAURA VI	24/03/2026	PAGO SEGUNDA QUINCENA	1,022,221.00
1,006,362,757	TENORIO DIANA LUCIA	24/03/2026	PAGO SEGUNDA QUINCENA	1,068,349.00
1,113,625,518	VALECILLA ARBOLEDA K	24/03/2026	PAGO SEGUNDA QUINCENA	1,068,349.00
1,006,341,278	CASTRO RIVERA MAIRA	14/04/2026	PAGO PRIMERA QUINCENA	1,022,221.00
1,282,844	DUDAMEL DUDAMEL ANA	14/04/2026	PAGO PRIMERA QUINCENA	869,997.00
5,849,466	MATERAN SUAREZ FRANC	14/04/2026	PAGO PRIMERA QUINCENA	905,055.00
1,117,014,897	RAMIREZ VASQUEZ SANT	14/04/2026	PAGO PRIMERA QUINCENA	1,022,221.00
1,113,675,255	SAA ALEGRIA LAURA VI	14/04/2026	PAGO PRIMERA QUINCENA	1,045,285.00
1,006,362,757	TENORIO DIANA LUCIA	14/04/2026	PAGO PRIMERA QUINCENA	1,114,478.00
1,113,625,518	VALECILLA ARBOLEDA K	14/04/2026	PAGO PRIMERA QUINCENA	1,114,478.00
				14,300,021.00

Nit	Tercero	Fecha	Descripción	Crédito
		SEGURIDAD SOCIAL		
900,097,333	SIMPLE SA	06/04/2026	PAGO SEGURIDAD SOCIAL	12,309,700.00
				12,309,700.00

TOTAL GASTOS DE 19 DE MARZO AL 14 DE ABRIL	**36,027,125.00**
Descuento Estampilla Pro Adulto Mayor 12%	**4,909,939.00**
Total Factura Estampilla Mes ABRIL 2026	**40,937,064.00**

Calle 37 No. 25-36 Telefax: 245 9616 – 313 613 6803

E-mail: centrodebienestardelancianopalmira@live.com

Palmira, Valle del Cauca



Centro de Bienestar del Anciano
Casa del Mendigo Palmira
Nit: 800.107.454-3

FACTURAS DE ALIMENTACION

Calle 37 No. 25-36 Telefax: 282 9954 – 313 613 6803
E-mail: centrodebienestardelancianopalmira@live.com
Palmira, Valle del Cauca



SUPERTIENDAS CAÑAVERAL S.A.S.
NIT: 805.028.041-4 Respons. De IVA
Dir: CL 28 No. 24 76 Palmira
Tel: 4850175 Ext: 401

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA: 14FA101840

TPV : TPV001SP014
Cajero : ARENAS ERAZO JUAN CAMILO
Fecha : 2026/3/19 Hora: 15:12:06
Consec.# : V14-101840
Condicion de Pago:Contado
Cliente : CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIA
Nit/C.C. : 800107454

Item	Descripcion de Item	Referencia	Cant.	U.M	V/r Uni.	Total
1	PIERNA CERDO A GRANEL	007763	2.590	kg	18,274	47,332**
2	ESPALDILLA RES A GRANEL	005834	6.260	kg	35,700	223,482**
3	PIERNA CERDO A GRANEL	007763	4.975	kg	18,275	90,919**
4	MAYONESA FRUCO*1000g MAYONITA COCINERO	064126	1.00	un	19,700	19,700*
5	SALCHICHA BERNA*500g LARGA	042205	1.00	un	12,850	12,850*
6	SALCHICHA BERNA*500g LARGA	042205	1.00	un	12,850	12,850*
7	SALCHICHA BERNA*500g LARGA	042205	1.00	un	12,850	12,850*
8	MAYONESA FRUCO*1000g MAYONITA COCINERO	064126	1.00	un	19,700	19,700*
9	CHORIZO BERNA*50g*14und MONTANERO	089622	1.00	un	33,250	33,250*
10	CHORIZO BERNA*50g*14und MONTANERO	089622	1.00	un	33,250	33,250*
11	CHORIZO BERNA*50g*14und MONTANERO	089622	1.00	un	33,250	33,250*
12	CHORIZO BERNA*50g*14und MONTANERO	089622	1.00	un	33,250	33,250*
13	CHORIZO BERNA*50g*14und MONTANERO	089622	1.00	un	33,250	33,250*

T O T A L $605,933
TOTAL ITEMS..... 13

---------[DETALLE DE VALORES]---------

Vta Gravada (*).....	205,210	+
Vta Exenta (**).....	386,130	+
Vta Excluida 	0	+
Dscto Lista (D).....	24,397	-
Impuestos	38,990	+

-------[INFORMACION TRIBUTARIA]-------

Descripcion	%	Vlr_Base	Vlr_Impto.
IVA del 19%	19.00	205,210	38,990

-----------[MEDIOS DE PAGO]-----------

10-Efectivo	$700,000
CAMBIO	$94,067

Numeracion De Facturacion: AUTORIZADA
Resolucion No. 18764081439789
Rango desde :14FA30837 hasta 14FA5000000
Vig.:2024/10/11 al 2026/04/11 -18 MESES

GRANDE CONTRIBUYENTE - RETENEDOR DE IVA
RESOL. 000200 DE 2024/12/27

No practicar retención de ICA en:
Cali, Palmira, Buga, Cartago,
Zarzal, Tuluá, Roldanillo,
Candelaria y Jamundí.
Somos autorretenedores y exonerados

ESPERAMOS SU PRONTA VISITA

Software Sistema SIESA POS
Fabricante del Software
SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S A
Proveedor Tecnologico: Siesa E-Invoicing
NIT: 890.319.193-3

CUFE: 880f4eb9e9e320e536405d0a85741bb1
73b4d54bd6290392ad29973c26324e06
dd2e2d3805355f815a386d034ea13f7c

Fecha de aceptación: 2026-03-19 15:12:12-05:00

Firma Digital: jCZkhH9Dv/2cBCwOY3M2RMfPL+7pLlav
WtKRpZjSqWFWG49a57mg039VcHzNZcac
sclWUnQLy/jhGZvcm/HRRlXidRyR2At8
lH76q+OPbFs/cAy9e4eJir4urN8i1IYb
gcfICLw9o6FZvyEkfMO/hq4IB6Ty8gKg
+lzFrQPjA8f9lzmgr3kamkqsy+ItsHml
ezJJR9QyRCckg7i9xW6pLWPltxCAQRbI
2bJZtgVhjRn2GwasXn/gIkrLj2CTi50W
1fyMTBrvSRyoosrR37W6PH6lsDybi855
bulul4L8elwlN5fQy+GhDgsNaxwQxqAG
lup9INq5vPjM/SeZ92fqTA==

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica



Centro de Bienestar del Anciano
Casa del Mendigo Palmira
Nit: 800.107.454-3

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

8e300d2e918e71b9386fcd646dcd89548bde38a5b3f53789b9d7a3c7849a7bb40a210a50f041174187bc08bdc2140b7b

Número de documento:	DSE855	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	24/03/2026	**Medio de pago:**	Efectivo
Fecha de vencimiento:	24/03/2026	**Orden de compra:**	
		Fecha de orden de compra:	

Datos del adquiriente

Razón social:	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA		
NIT del adquiriente:	800107454	**Régimen fiscal:**	R-99-PN No aplica – Otros
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	ZZ No aplica

Datos del vendedor

Razón social:	HECTOR FABIO SANCHEZ GARCIA		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	16280934	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Valle del Cauca
Régimen fiscal:	R-99-PN No aplica – Otros	**Municipio/Ciudad:**	Palmira
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	CL 27 25A 33

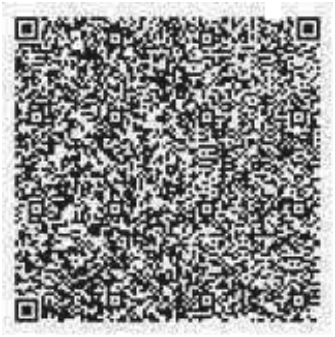
Detalles de productos

								IMPUESTOS				
Nro.	**Código**	**Descripción**	**U/M**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Descuento detalle**	**Recargo detalle**	**IVA**	**%**	**Valor de Venta por Item**	**Forma de Generación y Transmisión**	**Fecha de compra**
1	004	Proteina Carnica	58	1,00	224.000,00	0,00	0,00			224.000,00	Por operación	24/03/2026

Notas finales

Compra de proteina para residentes

Datos totales



Documento validado por la DIAN
2026-03-24 07:39:36
Documento generado el:
2026-03-24 07:39:35
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	224.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	224.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**224.000,00**

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764097402983 Rango desde: '739' Rango hasta: '1000' vigencia: '22/08/2026'

JIMMY ANDRES PORTILLA ERASO
NIT 6.383.983-1
CL 27 25 25
Tel: 3187704524
Palmira - Colombia
jimmyportilla838@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. JAPE 2590

Señores	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA		
NIT	800.107.454-3	**Teléfono**	(602) 31361368
Dirección	CL 37 25 36 BRR OBRERO	**Ciudad**	Palmira - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	24/03/2026, 17:21
Expedición	24/03/2026, 17:21
Vencimiento	24/03/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	VENTA DE PRODUCTOS EXENTOS (Plátano - cebolla larga - guayaba - ajo - limon mandarino - lechuga - arracacha - papa amarilla - habichuela - cilantro - banano - Tomate de árbol)	1.00	309,400.00	309,400.00

Total items: 1

Total Bruto	309,400.00
Total a Pagar	309,400.00

Valor en Letras:
Trescientos nueve mil cuatrocientos pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 309,400.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764091425183 aprobado en 20250401 prefijo JAPE desde el número 2001 al 5000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4723 Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados Tarifa
CUFE: 0206e62390f170b6078ac9ec070ede4905f90b6385087d6b2cdf65432bfa7b8b71e021c1a247343eb46372f3eeabbfd8

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
6d5e7473bc0a96bf011f78b5df506b9669cc6636d34c410528bfaf9c1b243f8a05c729266a7c9e76592482b7e67b7a1b

Número de Factura: MCC-341
Fecha de Emisión: 24/03/2026
Fecha de Vencimiento:
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MARIA CAROLINA CALERO
Nombre Comercial: MARIA CAROLINA CALERO
Nit del Emisor: 29685492
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4722

País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: PALMIRA
Dirección: CL 24 32 21
Teléfono / Móvil: 3146448803
Correo: mcarolinacalero@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CASA DEL MENDIGO / CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800107454
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: PALMIRA
Dirección: CL 372536 BRR OBRERO
Teléfono / Móvil: 3136136803
Correo: centrodebienestardelancianopalmira@live.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	1005	HUEVO BLANCO AA	C62	25,00	$ 13.900,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 347.500,00

Datos Totales



Documento generado el:
24/03/2026 07:32:16
Documento validado por la DIAN:
24/03/2026 07:32:17
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
890930534
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **$**	$

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	347.500,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	347.500,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	347.500,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 347.500,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764084444210 Rango desde: 1 Rango hasta: 10000 Vigencia: 2026-11-30



SUPERTIENDAS CAÑAVERAL S.A.S.
NIT: 805.028.041-4 Respons. De IVA
Dir: CR 32 No. 20 27 Palmira
Tel: 4850175 Ext: 325

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA: 14FB76235

TPV : TPV002SP014
Cajero : LEITON SALGUERO MAYRA ALEXAND
Fecha : 2025/3/21 Hora: 17:44:47
Consec.# : V3-76235
Condicion de Pago:Contado
Cliente : CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIA
Nit/C.C. : 800107454

Item	Descripcion de Item Referencia	Cant.	U.M	V/r Uni.	Total
1	BANANA HALLS*28.2g STRONG LIPTUSTUBO 0036657	1.00	un	1,950	1,950*
2	BANANA HALLS*28.2g STRONG LIPTUSTUBO 0036657	1.00	un	1,950	1,950*
3	CHICLE TRIDENT*1.7g*18sob EVUP MENTA 083164	1.00	un	5,200	5,200*
4	FILETE TILAPIA IMPORTADO A GRANEL 011533	1.150	kg	13,089	15,053**
5	CAMARON PRECOCIDO LARGE*500g 096428	1.00	un	19,120	19,120**
6	CAMARON PRECOCIDO LARGE*500g 096428	1.00	un	19,120	19,120**
7	CAMARON PRECOCIDO LARGE*500g 096428	1.00	un	19,120	19,120**
8	CALAMAR POTA A GRANEL 014795	0.466	kg	27,300	12,722*
9	QUESO COLANTA*400g CREMA 006179	1.00	un	10,600	10,600
10	CHORIZO RICA*400g 081993	1.00	un	16,950	16,950*
11	SALCHICHA RANCHERA*480g 093516	1.00	un	29,500	29,500*
12	AJI DULCE*50g 086651	1.00	un	1,200	1,200
13	HABICHUELA A GRANEL 006334	0.435	kg	9,000	3,915
14	ZANAHORIA A GRANEL 012047	0.510	kg	2,600	1,326
15	ARRACACHA A GRANEL 006294	0.195	kg	8,102	1,580
16	PEPA IMPORTADA A GRANEL 005214	0.615	kg	12,500	7,688
17	BEBIDA SAVILOE*420ml ALOE VERA 092191	1.00	un	3,050	3,050*
18	BEBIDA SAVILOE*420ml ALOE VERA 092191	1.00	un	3,050	3,050*
19	CEBOLLA CABEZONA BLANCA S/PELAR A GRA 007469	0.570	kg	2,224	1,268 D
20	PAPA AMARILLA A GRANEL 006339	1.090	kg	6,600	7,194
21	PAPA LANDAZURY*1000g RICHI 0036615	1.00	un	5,400	5,400
22	PAPA LANDAZURY*1000g NAMBERA 0036616	1.00	un	5,650	5,650
23	PIMENTON A GRANEL 006371	0.145	kg	5,503	798
24	NUEZ SANTAFEREÑO*5g MOSCADA PEPA 018992	1.00	un	2,550	2,550*
25	TRICOMPLETO EL REY*55g CHAPETA 061080	1.00	un	2,250	2,250*
26	CLAVO COCINERITO*5g ENTERO 004613	1.00	un	1,550	1,550*
27	PLATANO A GRANEL 005585	1.505	kg	4,500	6,773
28	PAPA SIN LAVAR A GRANEL 006370	0.705	kg	2,380	1,678
29	CILANTRO*80g 089157	1.00	un	1,200	1,200
30	CILANTRO*80g 089157	1.00	un	1,200	1,200
31	TOSTAOS BIMBO*15g*20und MANTEQUILLA 047421	1.00	un	8,650	8,650
32	AJO*80g MALLA 005094	1.00	un	2,000	2,000
33	PASAB CALIMA*370g PICADA 0039913	1.00	un	19,800	19,800*
34	PASAB CALENAS*70g YINOS 075791	1.00	un	2,800	2,800*
35	PASAB CALENAS*70g YINOS 075791	1.00	un	2,800	2,800*

T O T A L	$246,655
TOTAL ITEMS.....	35

---------[DETALLE DE VALORES]---------

Vta Gravada {*}.....	89,178	+
Vta Exenta {**}.....	93,205	+
Vta Excluida 	60,437	+
Docto Lista {D}.....	21,109	-
Impuestos	16,944	+

-------[INFORMACION TRIBUTARIA]-------

Descripcion	%	Vlr_Base	Vlr_Impto.
IVA del 19%	19.00	89,178	16,944

----------[MEDIOS DE PAGO]----------

10-Efectivo	$300,000
CAMBIO	$53,345

Numeracion De Facturacion: AUTORIZADA
Resolucion No. 18764081441638
Rango desde :14FB25304 hasta 14FB5000000
Vlg.:2024/10/11 al 2026/04/11 -18 MESES

GRANDE CONTRIBUYENTE - RETENEDOR DE IVA
RESOL. 000200 DE 2024/12/27

No practicar retención de ICA en:
Cali, Palmira, Buga, Cartago,
Zarzal, Tuluá, Roldanillo,
Candelaria y Jamundí.
Somos autorretenedores y exonerados

ESPERAMOS SU PRONTA VISITA

Software Sistema SIESA POS
Fabricante del Software
SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S A
Proveedor Tecnologico: Siesa F-Invoicing
NIT: 890.319.193-3

CUFE: e8e6a4fa9e2a0cb9c6cb693c4222f894
4473673e2e0b7529dac0f39f639ebadc
a616f9cdaef228e74563f4ff84abaee9

Fecha de aceptacion: 2025-03-21 17:44:57-05:00

Firma Digital: qBaeqWekeIVemkprzYv0bDwKETd0yhq7
qgpHAfJT7fuQ/EN5lpcPNDOlyxT1KHw
cJ3+htzTSUpuhO/OwxqxauNzoZV8MoGE
rFk/kl01KK4DwLTtNe+ovHqrBPDblBc
4ZGUsH14CX7/xh8yYulQDrr9jPCjM/w1
aLuLB6DKgGsP3BEHEXMR/P16Zo+Kqlpd
9lULO9ulV/o7aOR1HrI/uKfAraaSDMeH
xL4aueQWtKGMesjOnVPZrm5z2mKG8+Cn
N9r3V+dLzipL5jG2OP9e3PV2W8aPwAXH
a7DKrIrByDDDR9Y+/JcYC248n5CqYKN/
PDIXDow8NQVARG1dz5/pYw==

JIMMY ANDRES PORTILLA ERASO
NIT 6.383.983-1
CL 27 25 25
Tel: 3187704524
Palmira - Colombia
jimmyportilla838@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. JAPE 2589

Señores	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA		
NIT	800.107.454-3	**Teléfono**	(602) 31361368
Dirección	CL 37 25 36 BRR OBRERO	**Ciudad**	Palmira - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	24/03/2026, 11:42
Expedición	24/03/2026, 11:42
Vencimiento	24/03/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	VENTA DE PRODUCTOS EXENTOS (Cebolla Larga - maíz dulce - maracuyá - tomate - zanahoria - cebolla cabezona - papa amarilla)	1.00	25,000.00	25,000.00
2	VENTA DE PRODUCTOS EXENTOS (maiz - tomate de árbol - guayaba - limon mandarino - cebolla larga - tomate chonto - papa amarilla - zanahoria)	1.00	39,100.00	39,100.00

Total items: 2

Total Bruto	64,100.00
Total a Pagar	64,100.00

Valor en Letras:
Sesenta y cuatro mil cien pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 64,100.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764091425183 aprobado en 20250401 prefijo JAPE desde el número 2001 al 5000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4723 Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados Tarifa
CUFE: ed3f090cb81c0c089d1a6f94f342aec4de4ceb7f126472169d80866fb69f03a1028c142b2080abd572ab405a9757a465

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
1bf7cdced2ba319b17cf393910198ee6bad97eed504c3bb84992d79c162ab5c86fb647d927dee88a3582f0e10be109d7

Número de Factura: FE-83
Fecha de Emisión: 28/03/2026
Fecha de Vencimiento: 28/03/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ARANZAZU HINCAPIE FREDY
Nombre Comercial: ARANZAZU HINCAPIE FREDY
Nit del Emisor: 14650380
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 4721

País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: Palmira
Dirección: CL 26 A 24 37
Teléfono / Móvil: 3206769173
Correo: fredyaranzazuhincapie@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 8001074543
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: Cali
Dirección: CL 37 25 36 BRR OBRERO
Teléfono / Móvil: 3117296509
Correo: centrodebienestardelancianopalmira@live.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	20	PAPA PARDA X BULTO	NIU	1,00	$ 82.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 82.000,00
2	54	PAPA AMARILLA	NIU	20,00	$ 2.100,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 42.000,00
3	58	ARRACACHA A GRANEL	NIU	4,00	$ 5.400,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 21.600,00
4	54	MAZORCA	NIU	16,00	$ 1.063,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 17.008,00
5	54	PLATANO VERDE	NIU	19,00	$ 3.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 57.000,00
6	54	PLATANO MADURO	NIU	9,00	$ 2.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 18.000,00
7	54	ULLUCO	NIU	4,00	$ 7.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 28.000,00
8	54	ZANAHORIA	NIU	6,00	$ 1.033,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 6.198,00
9	54	BATAVIA	NIU	8,00	$ 1.875,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 15.000,00
10	54	PEPINO	NIU	6,00	$ 1.033,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 6.198,00
11	54	CEBOLLA CABEZONA	NIU	3,00	$ 2.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 6.000,00
12	54	AJO	NIU	5,00	$ 5.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 25.000,00
13	54	CHONTO	NIU	5,00	$ 2.400,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 12.000,00
14	54	ESPINACA	NIU	2,00	$ 3.200,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 6.400,00
15	54	CILANTRO	NIU	1,00	$ 4.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 4.500,00
16	54	CIMARRON	NIU	1,00	$ 4.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 4.500,00
17	54	GUASCA	NIU	1,00	$ 6.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 6.000,00
18	54	PIÑA	NIU	8,00	$ 4.700,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 37.600,00
19	54	MORA	NIU	8,00	$ 4.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 32.000,00
20	54	LULO	NIU	8,00	$ 2.600,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 20.800,00
21	54	GUAYABA	NIU	10,00	$ 1.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 15.000,00
22	54	TOMATE DE ARBOL	NIU	10,00	$ 2.200,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 22.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
28/03/2026 13:32:48
Documento validado por la DIAN:
28/03/2026 13:32:48
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		484804
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		484804
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		0
Total neto factura (=)		484804
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 484804

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		484.804,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		484.804,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		484.804,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 484.804,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764087725397 Rango desde: 51 Rango hasta: 500 Vigencia: 2027-01-25

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
603f2942c3d12462635dc89f9ced422988f41d304960542b3b700d554f23a76b33713b65038a0b7340d644b11259393e

Número de Factura: MCC-353
Fecha de Emisión: 28/03/2026
Fecha de Vencimiento:
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MARIA CAROLINA CALERO
Nombre Comercial: MARIA CAROLINA CALERO
Nit del Emisor: 29685492
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4722

País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: PALMIRA
Dirección: CL 24 32 21
Teléfono / Móvil: 3146448803
Correo: mcarolinacalero@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CASA DEL MENDIGO / CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800107454
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: PALMIRA
Dirección: CL 372536 BRR OBRERO
Teléfono / Móvil: 3136136803
Correo: centrodebienestardelancianopalmira@live.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	1005	HUEVO BLANCO AA	C62	25,00	$ 14.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 362.500,00

Datos Totales

Documento generado el:
28/03/2026 14:03:32
Documento validado por la DIAN:
28/03/2026 14:03:33
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
890930534
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **$**	$

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	362.500,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	362.500,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	362.500,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 362.500,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764084444210 Rango desde: 1 Rango hasta: 10000 Vigencia: 2026-11-30